

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ESPE-CA-RES-2026-037

Referencia: Acta nro. ESPE-CA-CSE-2026-018, sesión de 23 de junio de 2026

El Consejo Académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 33 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”;*

Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”;*

Que, el artículo 28 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”;*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)”;*

Que, el artículo 334 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“El Estado garantizará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos a través de las escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público; y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales que operen bajo acuerdos con el Estado”;*

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“Finalidad del Sistema de Educación Superior. - El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;*

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...)”;* en concordancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES);

Que, el artículo 357 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley”;*

Que, los literales a, b, c y d del artículo 5 de la LOES, señalan, lo siguiente: *“Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución; d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera; (...)”;*

Que, el artículo 6, literal h) de la LOES determina como uno de los derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de conformidad con la Constitución y esta Ley, el siguiente: *“(...) h) Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica; y, (...)”;*

Que, el artículo 6.1. de la LOES establece entre otros deberes de las y los profesores e investigadores: *“(...) d) Mantener un proceso permanente de formación y capacitación para una constante actualización de la cátedra y consecución del principio de calidad; (...)”;*

Que, el artículo 13 de la LOES, señala: *“Funciones del Sistema de Educación Superior.- Son funciones del Sistema de Educación Superior: a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; (...)”;*

Que, el artículo 17 de la LOES, señala: *“Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;*

Que, el artículo 18 de la LOES, señala: *“Ejercicio de la autonomía responsable. - La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: (...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos (...);”*

Que, el artículo 107 de la LOES, establece: *“El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología”;*

Que, el artículo 156 de la LOES, menciona: *“En el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior se garantizará para las universidades públicas su capacitación y perfeccionamiento permanentes. En los presupuestos de las instituciones del sistema de educación superior constarán de manera obligatoria partidas especiales destinadas a financiar planes de becas o ayudas económicas para especialización o capacitación y año sabático.”;*

Que, el artículo 101 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, en relación a la capacitación y actualización docente, determina lo siguiente: *“Las universidades y escuelas politécnicas, diseñarán y ejecutarán programas y actividades de capacitación y actualización de su personal académico titular y no titular, sea individualmente o en asociación o convenio con otra u otras universidades o escuelas politécnicas.”;*

Que, el artículo 47 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, Codificado, establece que son atribuciones y responsabilidades de la Unidad de Desarrollo Educativo: *“(...) g. Elaborar el plan anual de capacitación del personal académico; (...) i. Coordinar la ejecución del plan de capacitación del personal académico; j. Elaborar el informe de ejecución del plan de capacitación docente; (...)”;*

Que, el artículo 32 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, menciona: *“El Consejo Académico, está integrado por los siguientes miembros: a. Vicerrector Académico General, quien lo presidirá o su delegado; b. Vicerrector de Docencia, quien intervendrá para tratamiento de asuntos de docencia, o su delegado; c. Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, quien intervendrá para tratamiento de asuntos de investigación, innovación y transferencia de tecnología, o su delegado; y, d. Tres directores de departamento, designados por el Rector de la siguiente manera: uno por los campos de conocimiento técnico, uno por el campo de seguridad y defensa, y, uno por los campos administrativos y sociales. En caso de ausencia temporal de estos miembros serán reemplazados por un miembro del consejo de departamento respectivo, en orden de precedencia; y en caso de ausencia definitiva, el Rector realizará una nueva designación (...)”;*

Que, mediante Informe Nro. UDED-2026-0020, denominado **“PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026”**, suscrito por el Lcdo. Patricio Gaibor S. Mgtr de la Unidad de Desarrollo Educativo Docente de Apoyo, Mayor. Patricia Maribel Albuja Espinosa, Mgtr. Directora de la Unidad de Desarrollo

Educativo Tcrn. Cristian Manrique Arias Espinosa, Mgtr. Vicerrector de Docencia Encargado; y, el Crnl. César Tamayo, Ph.D. Vicerrector Académico General, menciona en su parte principal: *“OBJETIVO DEL PLAN Fortalecer las competencias académicas, pedagógicas, investigativas, tecnológicas y disciplinares del personal académico y de apoyo académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, mediante la ejecución de una oferta priorizada de capacitación y perfeccionamiento, con y sin asignación presupuestaria, alineada a los resultados de la heteroevaluación docente, a las necesidades de los departamentos, a las exigencias de calidad académica y acreditación, y a las tendencias contemporáneas de innovación educativa, transformación digital e internacionalización de la educación superior.”*;

Que, mediante Memorando Nro. ESPE-VDC-2026-2565-M, de fecha 17 de junio de 2026, suscrito por el Tcrn. Cristian Manrique Arias Espinosa, Mgtr. Vicerrector De Docencia, Encargado, dirigido al Crnl. C.S.M. César Augusto Tamayo Herrera, Ph.D. Vicerrector Académico General, menciona: *“En atención al Memorando Nro. ESPE-VAG-2026-1749-M, mediante el cual se formularon observaciones al Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026, me permito informar a usted mi coronel, que el documento ha sido revisado y actualizado, incorporando las correcciones y precisiones correspondientes. En primer lugar, se atendieron las observaciones relacionadas con aspectos de forma, consistencia interna y numeración, corrigiéndose la estructura del documento, la secuencia de numerales y la uniformidad de tablas, anexos y referencias internas. De igual manera, se verificó y ajustó la consistencia de los datos consolidados del plan, quedando establecida de manera uniforme la versión final de 59 cursos, con 1.797 participantes, 2.379 horas académicas y un presupuesto referencial de USD 249.465,00. Por otro lado, de forma especial se fortaleció el sustento técnico, académico y presupuestario del ajuste, incorporando una explicación más precisa sobre la diferencia entre el presupuesto del plan originalmente aprobado y el presupuesto del plan ajustado. En este sentido, el documento explica que el plan aprobado inicialmente respondió a una formulación inicial ajustada al techo presupuestario disponible, mientras que la versión ajustada que se está presentando se sustenta en un proceso de priorización institucional, contraste de mercado y revisión comparativa de cotizaciones, conforme a lo dispuesto por el Rectorado. Asimismo, se reforzó la justificación de este ajuste precisando que la reducción cuantitativa del número de cursos no implica una disminución del alcance estratégico del plan, sino una reconfiguración cualitativa de la oferta, orientada a adecuada pertinencia, mayor especialización, certificación, valor agregado y viabilidad de ejecución. De manera complementaria, se incorporó como Anexo 7 la justificación de los análisis de merados con otros oferentes, documento que respalda el análisis cronológico y comparativo de cotizaciones y refuerza la motivación técnica y académica del ajuste. En virtud de lo expuesto, me permito remitir a usted mi coronel, nuevamente el Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026, con las observaciones atendidas, para su revisión y fines pertinentes.”*;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Académico de 23 de junio de 2026, al tratar el tercer punto del orden del día, se conoció respecto al Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026, los miembros resolvieron por unanimidad de los presentes, aprobar dicho punto;

Que, mediante resolución Nro. CCFFAA-JCC-001-2026 de fecha 13 de enero de 2026, el General Henry Delgado Salvador, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, designó al Crnl. C.S.M. César Augusto Tamayo Herrera, Ph.D. como Vicerrector Académico General de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y,

Que el artículo 33, literal a), del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, determina que es atribución del Consejo Académico en el ámbito de docencia, entre varias cosas, *“(…) Conocer y aprobar el plan anual de capacitación docente; (...) Conocer y resolver*

los asuntos puestos a su consideración por el Vicerrector de Docencia (...). Las demás que señalen la ley, el Estatuto y reglamentos de la universidad”.

En ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE

Art. 1.- Acoger el Informe Nro. UDED-2026-0020, y por lo tanto APROBAR el “**PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026**” de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, mismo que se adjunta y forma parte constitutiva e inseparable de la presente resolución. Se debe considerar que determinados cursos ya iniciaron su ejecución, debido a que no requerían asignación presupuestaria. En tal virtud, se avala que los mismos continúen con su ejecución conforme a la planificación establecida.

Art. 2.- En virtud del artículo que antecede, se deroga la Resolución Nro. ESPE-CA-RES-2026-016, emitida el día 12 de marzo de 2026, aprobada por el Consejo Académico en sesión extraordinaria, celebrada el día 11 de marzo de 2026.

Ar. 3.- Responsabilizar al Vicerrectorado de Docencia, a la Unidad de Desarrollo Educativo, así como a las demás unidades y/o departamentos correspondientes, del cumplimiento de lo establecido en el referido plan y de las demás normas y disposiciones internas relacionadas.

Notifíquese y cúmplase.

Expedida en el Vicerrectorado Académico General de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, el 24 de junio de 2026.

Crnl. C.S.M. César Augusto Tamayo Herrera, PhD.
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026	Unidad de Desarrollo Educativo	
		N.º Informe	UDED-2026-0020
		Página:	1 de 49

1. UNIDAD RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DEL PLAN

Elaboración: Unidad de Desarrollo Educativo Docente — UDED

Ejecución: Unidad de Desarrollo Educativo Docente — UDED (coordinación con departamentos académicos)

2. OBJETIVO DEL PLAN

Fortalecer las competencias académicas, pedagógicas, investigativas, tecnológicas y disciplinares del personal académico y de apoyo académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, mediante la ejecución de una oferta priorizada de capacitación y perfeccionamiento, con y sin asignación presupuestaria, alineada a los resultados de la heteroevaluación docente, a las necesidades de los departamentos, a las exigencias de calidad académica y acreditación, y a las tendencias contemporáneas de innovación educativa, transformación digital e internacionalización de la educación superior.

3. OBJETIVO OPERATIVO

Incrementar la calidad del desarrollo académico institucional a través de la planificación mesocurricular, el seguimiento y evaluación académica —curricular, docente y de aprendizaje— y el desarrollo continuo del personal académico, garantizando la mejora permanente de la enseñanza en la Universidad.

4. ALCANCE

El presente Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026 es de aplicación para el personal académico y de apoyo académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, incluyendo Sede Matriz, Sede Latacunga, Sede Santo Domingo, centros de investigación y unidades institucionales que gestionan o participan en procesos de formación, actualización, certificación y perfeccionamiento docente.

El plan comprende las tres fases previstas en el subproceso institucional de capacitación docente: planificación, ejecución y seguimiento. La fase de planificación incluye la identificación de necesidades, revisión de heteroevaluación, recepción de requerimientos, priorización de cursos y consolidación de la oferta. La fase de ejecución comprende el desarrollo de cursos y certificaciones con y sin asignación presupuestaria. La fase de seguimiento incluye el control de asistencia, verificación de aprobación, emisión de certificados, seguimiento del presupuesto y evaluación del cumplimiento del plan.

El plan integral 2026 se encuentra conformado por dos componentes complementarios:

- a) la Matriz Priorizada de Capacitación con Asignación Presupuestaria 2026, reformulada y actualizada;
- y
- b) el componente del plan de capacitación docente 2026 sin asignación presupuestaria, que se mantiene sin modificación y complementa la cobertura académica institucional. Ambos componentes se ejecutan bajo una lógica institucional común de mejora del desempeño docente, fortalecimiento académico y cumplimiento de objetivos institucionales.

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026	Unidad de Desarrollo Educativo	
		N.º Informe	UDED-2026-0020
		Página:	2 de 49

5. MARCO LEGAL

El presente Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026 se sustenta en el marco constitucional, legal, reglamentario e institucional que regula la formación continua del personal académico y la gestión de la calidad en la educación superior.

La Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 226 y 227, dispone que las instituciones públicas ejerzan sus competencias bajo principios de eficacia, eficiencia, calidad, planificación, transparencia y evaluación;

Además, el artículo 234 garantiza la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos; y los artículos 349 y 350 reconocen la actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico del personal docente, así como la finalidad científica, humanista e innovadora de la educación superior.

En el ámbito de la educación superior por su parte, en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, en su artículo 76, literal d), establece la actualización científica y pedagógica como parte del desarrollo del personal académico.

Adicionalmente, el artículo 100 dispone que las universidades elaborarán el plan de perfeccionamiento para cada período académico considerando los requerimientos del personal, los fines institucionales y la evaluación integral del desempeño; y los artículos 101 y 312 mencionan la obligación de diseñar y ejecutar programas y actividades de capacitación y actualización docente. Bajo esta normativa se sustenta tanto el plan aprobado originalmente como su posterior ajuste técnico.

De manera complementaria, la Ley Orgánica del Servicio Público, en sus artículos 23, 71, 73 y 74, reconoce el derecho a la formación y capacitación continua, regula el financiamiento estatal de estos procesos y establece responsabilidades respecto de la asistencia, aprobación, aplicación de los conocimientos adquiridos y sus efectos administrativos. En este sentido, la asignación y uso de recursos destinados a capacitación deben responder a criterios de pertinencia, necesidad institucional y aprovechamiento efectivo de la inversión pública.

Por su parte, el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, en su artículo 46, literal c), atribuye a la Unidad de Desarrollo Educativo la elaboración del Plan Anual de Formación y Capacitación del Personal Académico y del informe de su ejecución.

A su vez, el Procedimiento institucional de Capacitación Docente UDED-PRC-2024-V2-005, en sus fases de planificación, ejecución y seguimiento, regula la verificación presupuestaria, la solicitud de necesidades, la revisión de requerimientos, el ajuste del plan, su aprobación y el monitoreo de su cumplimiento. Lo que da el soporte procedimental al ajuste técnico del componente con asignación presupuestaria y a la integración del componente sin asignación presupuestaria dentro del plan integral 2026.

Adicionalmente, la Resolución del Consejo Académico N.º ESPE-CA-RES-2026-016, emitida en sesión extraordinaria de los días 11 y 12 de marzo de 2026, mediante la cual se aprobó el plan base de perfeccionamiento académico 2026, constituye el antecedente institucional directo sobre el cual se formula el presente plan ajustado.

Posteriormente, mediante el Memorando Nro. ESPE-REC-2026-0785-M, Rectorado dispuso que la ejecución del plan se realice mediante contratación pública y autorizó su actualización considerando necesidades institucionales, precios de mercado y calidad de la oferta académica. Bajo este contexto, el presente plan ajustado mantiene el marco legal del plan originalmente aprobado y lo desarrolla con mayor precisión en cuanto a pertinencia, calidad, viabilidad operativa y alineación con las necesidades académicas institucionales.

6. DESARROLLO DEL PLAN

6.1 Antecedentes y Justificación del Alcance

El presente Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026 parte del Plan Anual de Perfeccionamiento Académico 2026, aprobado por el Consejo Académico mediante la Resolución N.º ESPE-CA-RES-2026-016, cuya formulación se sustentó en el marco legal vigente, los resultados de la heteroevaluación docente del período 2025¹ y los requerimientos de capacitación remitidos por departamentos, sedes, centros de investigación y unidades institucionales. En su versión aprobada, el plan contempló 93 cursos con asignación presupuestaria, 2.596 participantes, 3.564 horas académicas y un presupuesto referencial de USD 204.796,00, además de un componente complementario de 35 cursos sin asignación presupuestaria.

Durante la fase preparatoria de ejecución, la Universidad determinó la necesidad de revisar y ajustar el componente con asignación presupuestaria por razones de viabilidad operativa, disponibilidad de oferta, calidad académica y necesidad de ejecutar el plan mediante contratación pública. En este contexto, mediante Memorando Nro. ESPE-REC-2026-0785-M, Rectorado dispuso que la ejecución del plan se realice bajo esa modalidad y autorizó su actualización considerando necesidades institucionales, precios de mercado y calidad de la oferta académica, lo que constituyó el punto de partida formal para el proceso de revisión, priorización y reformulación técnica de la oferta formativa.

Debe precisarse además que el presupuesto referencial del plan aprobado, correspondiente a los 93 cursos y al monto de USD 204.796,00, respondió a una lógica de formulación inicial ajustada al techo presupuestario disponible institucionalmente. En dicha fase, ESPE Innovativa, como empresa pública de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, recibió el requerimiento de los cursos previstos junto con el monto presupuestario disponible, efectuando un ajuste interno de valores para adecuar la oferta a ese techo. Por consiguiente, dicho presupuesto constituyó una referencia institucional válida para la aprobación del plan base, pero no se sustentó en un contraste externo de mercado ni en un análisis comparativo de precios reales entre distintos oferentes.

¹ PAO SI 202550: Período Académico Ordinario del Segundo Semestre 2025 (agosto–diciembre 2025). Constituye la evaluación integral de desempeño docente más reciente disponible al momento de la formulación del Plan.

De manera complementaria, la justificación técnica del ajuste se encuentra respaldada por el análisis cronológico y comparativo de cotizaciones incorporado en el Anexo 7, el cual evidencia que el proceso de consulta de mercado se desarrolló en etapas sucesivas entre marzo y mayo de 2026. En dicho análisis se observa que, mientras ESPE Innovativa cotizó el universo original de 76 cursos por USD 204.796,00, la UCE Proyectos EP presentó una propuesta inicial para los mismos 76 cursos por USD 317.440,00, y el CEC-EPN cotizó aproximadamente 63 a 69 cursos por USD 351.589,00, lo que mostró desde el inicio una brecha sustancial entre la estimación institucional inicial y los precios de mercado. Asimismo, en la canasta comparable de 50 cursos con dos o más cotizaciones simultáneas, los valores de mercado de la UCE Proyectos EP y del CEC-EPN superaron en 55,7 % y 65,9 %, respectivamente, la valoración equivalente de ESPE Innovativa, evidenciando que el techo presupuestario aprobado inicialmente no resultaba suficiente para contratar la oferta original a precios reales de mercado.

En cambio, el plan ajustado responde a un escenario técnico distinto. Su reformulación se sustentó en un proceso de priorización institucional y en un análisis real de mercado, mediante el cual se contrastó la oferta académica, la especialización temática, la modalidad de ejecución, el alcance de certificación y los valores referenciales propuestos por diversos oferentes. Como resultado de este proceso, se estructuró una nueva matriz actualizada del plan, que consolida 59 cursos, 1.797 participantes, 2.379 horas académicas y un presupuesto referencial total de USD 249.465,00. Estos valores sustituyen la línea base del plan originalmente aprobado y constituyen la referencia del presente plan ajustado.

En este sentido, la variación entre el plan aprobado y el plan ajustado no debe interpretarse únicamente en términos de reducción cuantitativa del número de cursos, cupos u horas. Aunque la nueva matriz reduce el número de cursos de 93 a 59, los participantes de 2.596 a 1.797 y las horas de 3.564 a 2.379, el presupuesto se incrementa porque la base técnica del cálculo cambió sustancialmente: se pasó de una referencia construida a partir del presupuesto disponible a una propuesta sustentada en cotizaciones reales de mercado, correspondiente a cursos de mayor especialización, mejor nivel de certificación, mayor valor agregado académico y mejores condiciones de ejecución. Por ello, el incremento presupuestario no constituye una expansión arbitraria del plan, sino el efecto de una reconfiguración cualitativa de la oferta, sustentada en criterios académicos, técnicos, financieros y de viabilidad real de contratación y ejecución.

6.2 Período de Ejecución

Mayo — Diciembre 2026

La ejecución del Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026 se desarrollará durante el ejercicio fiscal 2026, considerando las fases de planificación, ejecución, seguimiento y cierre. En el caso del componente con asignación presupuestaria, la programación operativa contempla la actualización de la matriz, la gestión administrativa y presupuestaria, el proceso de contratación, la coordinación con oferentes, el desarrollo de las actividades formativas y el cierre técnico-financiero del plan.

Tabla 1. Comparativo entre el plan aprobado y el plan ajustado

Variable	Plan aprobado 2026	Plan ajustado 2026	Variación absoluta	Variación %
Cursos con presupuesto	93	59	-34	-37%
Participantes/cupos previstos	2596	1797	-799	-31%
Horas académicas registradas	3564	2379	-1185	-33%
Presupuesto referencial (USD)	\$ 204.796,00	\$ 249.465,00	\$ 44.669,00	22%
Partida presupuestaria	530612 / 570102	530612 / 570102		
Resolución de aprobación	ESPE-CA-RES-2026-016	Pendiente de aprobación		

La reducción en el número de cursos no constituye una disminución del alcance estratégico del plan, sino una reconfiguración cualitativa de la oferta hacia cursos de mayor pertinencia, especialización, valor agregado y viabilidad de ejecución. Bajo esta lógica, aunque disminuyen los cursos, participantes y horas respecto del plan aprobado, el presupuesto requerido se incrementa porque la base técnica de su construcción también cambió: mientras el plan aprobado respondió a una referencia institucional ajustada al techo presupuestario disponible, el plan ajustado se sustenta en un proceso de priorización académica y en referencias reales de mercado para la oferta efectivamente seleccionada. En este sentido, el incremento presupuestario no obedece a una expansión arbitraria del plan, sino a la incorporación de acciones formativas de mayor complejidad, especialización, certificación y relevancia institucional, con mejores condiciones de ejecución y mayor capacidad de impacto en el desempeño docente. Por lo tanto, el plan ajustado no debilita el plan originalmente aprobado, sino que lo fortalece en términos de calidad, pertinencia y factibilidad real de implementación durante el ejercicio 2026.

6.3 Antecedente sobre la modalidad de ejecución

Durante el proceso de implementación del Plan Anual de Perfeccionamiento Académico 2026 se analizó la posibilidad de ejecutar el plan a través del Centro de Posgrados y Educación Continua (CPOS); sin embargo, los pronunciamientos emitidos por la Unidad Financiera, la Unidad de Asesoría Jurídica, la Unidad de Logística y el propio CPOS determinaron la inviabilidad presupuestaria, jurídica, técnica y operativa de dicho mecanismo, particularmente por la ausencia de estructura presupuestaria específica, la improcedencia de la autofacturación para servicios, la imposibilidad de contratación entre dependencias con el mismo RUC institucional y la necesidad de contar con procedimientos formales de contratación pública.

Debido a lo mencionado anteriormente, mediante el Memorando Nro. ESPE-REC-2026-0785-M, Rectorado dispuso que la ejecución del plan se realice mediante contratación pública y autorizó su actualización considerando necesidades institucionales, precios de mercado y calidad de la oferta académica. Esta definición institucional constituye uno de los antecedentes directos del presente plan ajustado y explica la necesidad de priorizar la oferta, revisar los cursos inicialmente planteados y contrastar oferentes externos especializados para asegurar una ejecución viable y acorde con la política institucional de calidad.

6.4 Organización y cobertura del componente con asignación presupuestaria

La propuesta ajustada del plan, en su componente con asignación presupuestaria, reorganiza la oferta institucional en función de criterios de distribución territorial, adscripción académica y naturaleza institucional de las acciones formativas. Esta configuración permite identificar con mayor precisión el alcance del ajuste y su impacto esperado en la planta docente, manteniendo cobertura en las distintas sedes, una distribución diferenciada por dominios académicos y una participación activa de departamentos académicos y unidades institucionales.

6.4.1 Distribución por sede

Tabla 2. Distribución de cursos, participantes, horas y presupuesto por sede

Sedes	Cursos	Participantes	Horas	Presupuesto
Sede Matriz (incluye unidades y centros de investigación)	42	1.476	1.689	\$ 206.700,00
Sede Latacunga	13	265	520	\$ 35.593,00
Sede Santo Domingo	4	56	170	\$ 7.172,00
TOTAL	59	1.797	2379	\$ 249.465,00

La distribución por sedes evidencia que la mayor concentración del componente con asignación presupuestaria se mantiene en la Sede Matriz, mientras que Latacunga y Santo Domingo conservan una participación menor pero significativa dentro del total institucional. Esta configuración refleja una lógica de cobertura diferenciada, en la que la Matriz absorbe la mayor carga de cursos y presupuesto por su condición de sede principal y por integrar acciones de unidades institucionales, mientras que las demás sedes mantienen una oferta acorde con su escala académica y sus necesidades específicas.

6.4.2 Distribución por dominio académico

Tabla 3. Distribución de cursos, participantes, horas y presupuesto por dominio académico

Dominio Académico	Cursos	Participantes	Horas	Presupuesto Referencial (USD)
Ciencias Aplicadas	29	516	892	\$ 73.065,00
Ciencias Humanas, Sociales y Administrativas	10	284	547	\$ 78.688,00
Seguridad y Defensa	4	100	200	\$ 10.250,00
Unidades	16	897	740	\$ 87.462,00
TOTAL	59	1797	2379	\$ 249.465,00

La organización por dominio académico permite identificar que la oferta con asignación presupuestaria se distribuye entre campos de formación especializados y componentes de apoyo institucional, manteniendo un equilibrio entre la capacitación disciplinar y la capacitación transversal. Esto demuestra que el ajuste del plan no concentra los recursos únicamente en áreas técnicas o administrativas, sino que conserva una estructura diversificada orientada a atender la complejidad de la planta docente y las prioridades estratégicas de la Universidad.

6.4.3 Distribución por departamentos y unidades

Tabla 4. Distribución de cursos, participantes y horas por departamentos y unidades

Sigla	Departamento / Unidad	Dominio Académico	Cursos	Participantes	Horas	Presupuesto Referencial (USD)
CNCN	Centro de Investigación de Nanotecnología	Ciencias Aplicadas	2	16	0	\$ 1.136,00
DCCO	Departamento de Ciencia de la Computación		4	112	160	\$ 9.020,00
DCEM	Departamento Ciencias de la Energía y Mecánica		4	57	120	\$ 15.100,00
DCTC	Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción		4	25	80	\$ 7.077,00
DCVA	Departamento de Ciencias de la Vida y Agricultura		3	100	120	\$ 10.140,00
DCEX	Departamento de Ciencias Exactas		7	134	210	\$ 15.642,00
DEEL	Departamento de Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones		5	72	202	\$ 14.950,00
Subtotal Ciencias Aplicadas			29	516	892	\$ 73.065,00
DCEA	Departamento de Ciencias Económicas, Adm. y de Comercio	Ciencias Humanas, Sociales y Administrativas	5	104	243	\$ 66.103,00
DCHS	Departamento de Ciencias Humanas y Sociales		3	154	124	\$ 5.210,00
DCME	Departamento de Ciencias Médicas		2	26	180	\$ 7.375,00
Subtotal Ciencias Humanas, Sociales y Administrativas			10	284	547	\$ 78.688,00
DESDE	Departamento de Seguridad y Defensa (Matriz)	Seguridad y Defensa	2	50	80	\$ 3.250,00
DSDE	Departamento de Seguridad y Defensa (Latacunga)		2	50	120	\$ 7.000,00
Subtotal Seguridad y Defensa			4	100	200	\$ 10.250,00
UADM	Unidad de Admisión	Unidades	1	70	60	\$ 8.300,00
UBUN	Unidad de Bienestar Universitario		2	120	80	\$ 12.000,00
UDED	Unidad de Desarrollo Educativo		8	430	400	\$ 41.900,00
UGIN	Unidad de Gestión de la Investigación		2	215	80	\$ 19.000,00
UGVS	Unidad de Gestión de Vinculación con la Sociedad		3	62	120	\$ 6.262,00
		Subtotal Unidades	16	897	740	\$ 87.462,00
		TOTAL GENERAL	59	1797	2379	\$ 249.465,00

La distribución por departamentos y unidades muestra que la propuesta ajustada mantiene una cobertura amplia dentro de la estructura institucional, permitiendo identificar tanto las dependencias con mayor concentración de acciones formativas como aquellas que participan con una oferta más focalizada. Esta organización refuerza la lógica de priorización adoptada en el ajuste, al concentrar recursos y cursos en espacios donde la capacitación presenta mayor pertinencia y capacidad de generar impacto

6.5 Sustento académico del ajuste

El ajuste del plan no responde únicamente a una modificación presupuestaria, sino a una decisión académica, técnica y estratégica derivada del proceso de priorización institucional. En la formulación inicial del plan aprobado, el presupuesto referencial fue construido sobre una base de adecuación interna al monto disponible, lo que permitió estructurar una oferta amplia de cursos; sin embargo, dicha referencia no incorporó un contraste externo de mercado ni una validación comparativa de precios, especialización y condiciones reales de ejecución. En cambio, la propuesta ajustada se sustenta en una revisión técnica de la oferta, en la priorización de necesidades formativas efectivamente relevantes para la Universidad y en el análisis de precios y características académicas de diversos oferentes, lo que permitió construir una matriz más consistente con la realidad de ejecución del plan. Esta diferencia entre la base presupuestaria inicial y la nueva base técnica del ajuste se encuentra documentada en el Anexo 7, donde se presenta la cronología de cotizaciones, el cruce comparativo entre oferentes y la evidencia de que la priorización progresiva de la oferta respondió al contraste de mercado y a la necesidad de adecuar la propuesta a condiciones reales de contratación y ejecución.

Desde la perspectiva académica, la reformulación permitió sustituir una lógica centrada principalmente en cantidad de cursos por una lógica orientada a calidad, especialización, certificación, pertinencia e impacto. En este marco, la nueva oferta fortalece cursos y programas con mayor profundidad temática, mejores condiciones de certificación, mayor nivel de actualización disciplinar y mejores posibilidades de aplicación directa en docencia, investigación, innovación, transformación digital, inclusión, internacionalización y gestión académica. Por ello, el ajuste no representa una reducción del valor del plan, sino una mejora de su capacidad de respuesta frente a las necesidades reales de la planta docente.

Por una parte, la propuesta ajustada fortalece el componente del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio (DCEA) mediante la incorporación de programas ejecutivos y formación directiva de mayor nivel; por otra, refuerza componentes transversales e institucionales vinculados con inteligencia artificial, innovación, transformación digital y mejora del desempeño docente. Bajo esta lógica, la propuesta ajustada privilegia cursos de mayor especialización, pertinencia y valor agregado. Esta combinación permite afirmar que el ajuste no solo reorganiza la oferta, sino que la eleva en términos de pertinencia académica y aporte institucional.

Desde una perspectiva técnica y financiera, el incremento del presupuesto del plan ajustado se explica por tres factores concurrentes: i) el cambio en la base de cálculo del presupuesto referencial, al pasar de una adecuación interna al techo presupuestario a un análisis sustentado en referencias reales de mercado; ii) la priorización de cursos de mayor especialización, certificación y complejidad académica; y iii) la necesidad de estructurar una oferta viable bajo condiciones reales de contratación pública y ejecución. En consecuencia, la reducción cuantitativa del número de cursos, participantes y horas no debe interpretarse como una disminución del alcance estratégico del plan, sino como una reconfiguración cualitativa de la oferta, orientada a fortalecer la calidad de la capacitación y su factibilidad real de implementación durante el ejercicio 2026.

6.5.1 Relación con la heteroevaluación y las necesidades institucionales

La priorización del componente con asignación presupuestaria fue verificada nuevamente frente a los hallazgos de la heteroevaluación docente, la evaluación del desempeño y los requerimientos formativos remitidos por departamentos, sedes y unidades. Esta revisión permitió confirmar que la propuesta ajustada mantiene coherencia con las principales brechas identificadas en la planta docente, particularmente en ámbitos como motivación e interés del estudiante, retroalimentación, tutorías, uso

pedagógico de tecnologías, inclusión e internacionalización. En este sentido, el ajuste no reduce la respuesta institucional frente a dichas necesidades, sino que la reorganiza en cursos con mayor capacidad de respuesta y mejores condiciones de ejecución.

Desde esta perspectiva, la heteroevaluación no fue utilizada únicamente como referencia general del plan, sino como una línea base efectiva para validar la selección final de la oferta ajustada. En la revisión integral del plan se constató que las debilidades identificadas en el documento base — vinculadas a acompañamiento académico, motivación del estudiante, comunicación docente, retroalimentación oportuna, integración de recursos y fortalecimiento del entorno formativo— continúan siendo necesidades vigentes de la planta docente. Por ello, la reformulación no eliminó la respuesta institucional a estas brechas, sino que la concentró en cursos con mayor profundidad temática, mejor definición de contenidos y mayores posibilidades de aplicación efectiva en el desempeño docente.

De igual manera, la propuesta ajustada mantiene equilibrio entre cursos institucionales de alcance transversal y cursos especializados por departamentos y unidades, lo que permite atender simultáneamente necesidades comunes de la Universidad y requerimientos disciplinares específicos. Bajo esta lógica, el ajuste fortalece la pertinencia del plan, ya que articula los resultados de la heteroevaluación con la priorización institucional y con las condiciones reales de ejecución, evitando la dispersión de recursos y favoreciendo una oferta con mayor impacto académico. En consecuencia, la reducción cuantitativa del número de cursos no debe interpretarse como una disminución de la cobertura formativa, sino como una concentración estratégica de la capacitación en aquellas actividades con mayor capacidad de responder a las necesidades verificadas de la planta docente.

Tabla 5. Relación entre hallazgos de heteroevaluación, necesidades de capacitación y respuesta priorizada

Hallazgo o necesidad prioritaria	Sustento de la necesidad	Respuesta priorizada en el plan ajustado	Cobertura prevista
Motivación e interés del estudiante y clima de aula	Preguntas ≤ 3,5 en motivación/interés; observaciones de desempeño docente	Comunicación asertiva, clima positivo y motivación en el aula; Inteligencia emocional y desarrollo de habilidades blandas; Neuroeducación y bienestar emocional; Metodologías activas y motivación del aprendizaje	100 cupos institucionales directos UDED y refuerzo complementario en DCHS y DCVA
Retroalimentación, tutorías y evaluación formativa	Preguntas 5–7 de heteroevaluación; requerimientos de acompañamiento académico	Competencias docentes en innovación, evaluación del aprendizaje y retroalimentación efectiva; Comunicación asertiva, retroalimentación y tutorías efectivas; Herramientas para la implementación de adaptaciones curriculares	164 cupos focalizados en evaluación, feedback y tutoría
Uso de recursos prácticos, TIC y mediación digital	Pregunta 8 de heteroevaluación; requerimientos de transformación digital docente	IA como herramienta innovadora en la práctica docente; Curso intermedio del uso de herramientas digitales; Estrategias didácticas y uso de TIC; Integración de IA en el desarrollo de software	160 cupos de actualización digital y didáctica
Inclusión, diversidad y atención a necesidades educativas	Requerimientos de bienestar, inclusión y atención a la diversidad	Psicopedagogía y atención a la diversidad en la educación superior; Estrategias didácticas para la inclusión de estudiantes con discapacidad; Herramientas para la implementación de adaptaciones curriculares	190 cupos transversales de apoyo a la inclusión
Internacionalización, acreditación y proyección académica	Necesidades institucionales de internacionalización, calidad y acreditación	Inglés intermedio/conversacional; Inglés avanzado/conversacional; Certificación IPER EUR-ACE; certificaciones ejecutivas e internacionales selectivas	180 cupos institucionales directos y certificaciones de alto valor agregado

Fuente: Heteroevaluación docente 2025

La relación expuesta en la tabla precedente evidencia que la propuesta ajustada del plan mantiene una correspondencia directa entre los principales hallazgos de la heteroevaluación docente, las necesidades institucionales identificadas y la oferta priorizada de capacitación. De esta manera, el ajuste no reduce la capacidad de respuesta del plan frente a las brechas académicas existentes, sino que la reorganiza en cursos con mayor pertinencia, mejor definición temática y mejores condiciones de ejecución. En consecuencia, la matriz ajustada conserva la atención a ámbitos críticos como motivación estudiantil, retroalimentación, tutorías, uso pedagógico de tecnologías, inclusión e internacionalización, fortaleciendo la coherencia entre diagnóstico, priorización y respuesta formativa institucional.

6.6 Componente sin asignación presupuestaria

El presente plan ajustado se concentra en la reformulación del componente con asignación presupuestaria; no obstante, mantiene su articulación con la matriz de cursos sin asignación presupuestaria, la cual forma parte del plan integral institucional y no ha sido objeto de modificación dentro del presente proceso. En tal sentido, este componente se conserva como parte complementaria de la planificación anual de capacitación docente, manteniendo su estructura y programación original.

La matriz del componente sin asignación presupuestaria consolida un total de 39 cursos, con 884 participantes y 1.544 horas de formación. Esta oferta complementaria mantiene cobertura en las tres sedes institucionales y se organiza de manera coherente con los requerimientos académicos previamente levantados, constituyéndose en un soporte adicional del plan integral 2026 sin afectar la estructura financiera analizada para el componente con asignación presupuestaria.

Tabla 6. Distribución del componente sin asignación presupuestaria por sede

Sede	Cursos	Participantes	Horas
Matriz	15	401	544
Latacunga	16	313	700
Santo Domingo	8	170	300
Total	39	884	1544

Fuente: Matriz de cursos sin asignación presupuestaria

La distribución por sedes evidencia que el componente sin asignación presupuestaria mantiene cobertura en las tres sedes institucionales, con una mayor concentración de cursos en Latacunga, que reúne 16 cursos (41,03 %) del total, seguida de la Matriz con 15 cursos (38,46 %) y Santo Domingo con 8 cursos (20,51 %). En términos de participantes, la mayor cobertura se concentra en la Matriz, con 401 participantes (45,36 %), mientras que en horas la mayor carga corresponde a Latacunga, con 700 horas (45,34 %), lo que demuestra una distribución territorial activa y coherente con las necesidades de capacitación de las distintas sedes.

Tabla 7. Distribución del componente sin asignación presupuestaria por modalidad

Modalidad	Cursos
B-Learning	20
Presencial	15
Virtual	4
Total	39

Fuente: Matriz de cursos sin asignación presupuestaria

La distribución por modalidad muestra un predominio de los cursos B-Learning, con 20 cursos (51,28 %) del total, seguidos por los cursos presenciales, con 15 cursos (38,46 %), y los cursos virtuales, con 4 cursos (10,26 %). Esta configuración evidencia que el componente sin asignación presupuestaria privilegia una modalidad mixta que combina flexibilidad y acompañamiento presencial, manteniendo a la vez una proporción importante de actividades presenciales y una participación más limitada de cursos totalmente virtuales.

Tabla 8. Distribución del componente sin asignación presupuestaria por trimestre

Trimestre	Cursos	Participantes	Horas
Primero	16	368	624
Segundo	14	279	550
Tercero	5	155	190
Cuarto	3	52	140
Sin definir	1	30	40
Total	39	884	1544

Fuente: Matriz de cursos sin asignación presupuestaria

La distribución trimestral evidencia una mayor concentración del componente sin asignación presupuestaria en el primer trimestre, con 16 cursos (41,03 %), 368 participantes (41,63 %) y 624 horas (40,41 %), seguido del segundo trimestre, con 14 cursos (35,90 %), 279 participantes (31,56 %) y 550 horas (35,62 %). Esta distribución permite observar que cerca de las tres cuartas partes de la oferta, de los participantes y de las horas se concentran en los dos primeros trimestres, lo que confirma que este componente complementario fue planificado principalmente para ejecutarse en la primera parte del ejercicio académico.

6.7 Estructura programática y presupuestaria aplicable al plan

Para la ejecución del componente con asignación presupuestaria del presente plan, el POA institucional identifica la estructura programática correspondiente al Programa 82 000 052, Proyecto 82 00 000 052, bajo la estructura Gestión de Desarrollo Educativo, en la actividad “Dotar de capacitación y certificación al personal académico”. Dentro de esta estructura constan las líneas POA 573 y 574, asociadas a los ítems 530612 – Capacitación a Servidores Públicos y 570102 – Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes, respectivamente.

Esta estructura constituye la base programática y presupuestaria sobre la cual debe gestionarse la reforma requerida para la ejecución del Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026, permitiendo mantener la trazabilidad entre la planificación operativa, la asignación presupuestaria y la ejecución de las actividades formativas previstas. En este sentido, la utilización de líneas ya existentes dentro del POA 2026 garantiza coherencia entre programa, proyecto, actividad e ítems presupuestarios, y facilita la gestión administrativa, financiera y de seguimiento del componente con asignación presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2026.

6.8 Reforma presupuestaria requerida para la ejecución del plan

Con base en la nueva matriz actualizada del plan y en la estructura programática previamente descrita, se determina la necesidad de reformar las líneas POA 573 y 574, a fin de adecuar el financiamiento disponible al requerimiento del componente con asignación presupuestaria del Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026. Esta reforma responde al incremento del presupuesto referencial derivado del ajuste técnico del plan y a la necesidad de contar con una estructura financiera coherente con la

oferta priorizada, la nueva matriz de cursos y las condiciones reales de ejecución bajo contratación pública.

En este sentido, la propuesta prevé fortalecer la línea POA 573, correspondiente al componente principal de capacitación, y reducir la línea POA 574 al valor estrictamente requerido para cubrir parcialmente licencias y trámites regulatorios vinculados a cursos del ámbito radiológico. Bajo esta lógica, la línea 574 se mantiene en USD 500,00, mientras que la línea 573 se fortalece para cubrir el presupuesto total del plan ajustado.

De este modo, el financiamiento del componente con asignación presupuestaria pasa de un total inicial de USD 205.741,00 a un total reformado de USD 249.465,00, lo que implica un requerimiento adicional de USD 43.724,00. Esta variación no obedece a una ampliación indiscriminada del plan, sino a la necesidad de sostener financieramente una oferta reformulada con cursos de mayor especialización, mejor nivel de certificación, mayor valor agregado académico y mejores condiciones de ejecución. En consecuencia, la reforma presupuestaria constituye un elemento indispensable para viabilizar la implementación integral del plan ajustado durante el ejercicio fiscal 2026.

Tabla 9. Propuesta de reforma presupuestaria del POA 2026 para el Plan de Capacitación Docente

Línea POA	Programa / Proyecto	Estructura	Nombre de la actividad	Nombre del ítem	Código ítem	Grupo	Presupuesto actual 2026	Valor propuesto 2026	Variación	Devengación prevista
573	82 000 052	Gestión de Desarrollo Educativo	Dotar de capacitación y certificación al personal académico	Capacitación a Servidores Públicos	530612	53	\$ 200.000,00	\$ 248.965,00	\$ 48.965,00	Noviembre 2026
574	82 000 052	Gestión de Desarrollo Educativo	Dotar de capacitación y certificación al personal académico	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570102	57	\$ 5.741,00	\$ 500,00	-\$ 5.241,00	Noviembre 2026
TOTAL							\$ 205.741,00	\$ 249.465,00	\$ 43.724,00	Noviembre 2026

La tabla precedente evidencia que la reforma presupuestaria se concentra en el fortalecimiento de la línea POA 573, correspondiente al componente principal de capacitación, y en la reducción de la línea POA 574 al valor estrictamente necesario para cubrir licencias y trámites regulatorios específicos. De este modo, la estructura presupuestaria del plan se adecua a la nueva matriz ajustada y al requerimiento financiero real para su ejecución durante el ejercicio 2026.

El sustento comparativo de mercado que explica esta necesidad de reforma presupuestaria consta en el Anexo 7, donde se documenta la diferencia entre la estimación institucional inicial y las cotizaciones efectivamente verificadas con oferentes externos durante el proceso de priorización y reformulación del plan.

6.9 Cronograma de ejecución del plan

La ejecución del Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026 se desarrollará durante el ejercicio fiscal 2026, considerando las fases de planificación, ejecución, seguimiento y cierre. En el caso del componente con asignación presupuestaria, la programación contempla los tiempos requeridos para la actualización de la matriz, la gestión administrativa y presupuestaria, la contratación, la coordinación con oferentes, el desarrollo de las actividades formativas y el cierre técnico-financiero del plan.

Debido al ajuste técnico del plan y a la necesidad de adecuar la ejecución a la nueva matriz actualizada, se requiere reprogramar el proceso de contratación hacia los meses de junio, julio e inicios de agosto de 2026. Este ajuste temporal responde a la conveniencia institucional de hacer coincidir la fase precontractual y contractual con el período de receso académico, a fin de facilitar la gestión administrativa, la coordinación con oferentes y la organización académica de la oferta priorizada, sin afectar el cronograma general de ejecución ni la meta de cierre del plan dentro del ejercicio fiscal 2026.

En este contexto, la ejecución de las actividades formativas podrá concentrarse principalmente en el segundo semestre del año, manteniéndose la fase de seguimiento y control hasta el cierre del ejercicio. Conforme a la estructura presupuestaria definida para el plan, el devengamiento del presupuesto se prevé para el mes de noviembre de 2026, mientras que el cierre técnico y administrativo se realizará en el mes de diciembre, en coherencia con el cronograma final del plan ajustado y con la programación institucional del ejercicio fiscal.

Cronograma de Ejecución del Plan de Capacitación Docente 2026

PROCESO	RESPONSABLE	2025			2026											
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Solicitud de necesidades de capacitación Docente	UDED															
Consolidado de necesidades en matriz	UDED															
Generación del plan anual de perfeccionamiento académico 2026	UDED															
Poner en conocimiento del consejo académico el plan de capacitación académico y de personal académico 2026	VAG															
Difundir para conocimiento el plan aprobado con resolución	VDC															
Gestionar la certificación presupuestaria correspondiente	VDC-UDED															
Ejecutar servicios de capacitación sin asignación presupuestaria	UDED															
Informe de avance del primer trimestre del proceso de capacitación	DEP / UDED															
Iniciar el proceso de contratación pública a través de la Unidad de logística	UDED															
Firma de contratos	UDED															
Pago anticipos	UDED															
Informe de avance del segundo trimestre del proceso de capacitación	UDED															
Ejecutar servicios de capacitación con asignación presupuestaria	UDED															
Informe de avance del tercer trimestre del proceso de capacitación	UDED															
Determinar el porcentaje de cursos aprobados, ejecutados y reprobados	UDED															
Determinar el valor del presupuesto ejecutado	VDC-UDED															
Remitir informe final sobre el plan de capacitación docente 2026	UDED															
Cierre de contratos	UDED															

El cronograma precedente refleja la adecuación operativa del Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026 a la nueva matriz priorizada y a las condiciones reales de ejecución bajo contratación pública. La reprogramación del proceso precontractual y contractual hacia los meses de junio, julio e inicios de agosto de 2026 permite articular la gestión administrativa con el período de receso académico, facilitando la coordinación con oferentes y la organización de la oferta formativa sin afectar la ejecución integral del plan. En este marco, la concentración de actividades en el segundo semestre del año mantiene coherencia con la programación institucional, el devengamiento previsto en noviembre de 2026 y el cierre técnico y administrativo dentro del mismo ejercicio fiscal.

7. ANEXOS

- ANEXO 1 Matriz Priorizada de Capacitación con Asignación Presupuestaria 2026.
- ANEXO 2 Matriz Priorizada de Capacitación sin Asignación Presupuestaria 2026.
- ANEXO 3 Cronograma de Ejecución del Plan de Capacitación Docente 2026.
- ANEXO 4 Cuadros de distribución por sedes, dominio académico, departamentos y unidades.
- ANEXO 5: Cuadro de reforma presupuestaria del POA 2026 para el Plan Ajustado de Capacitación.
- ANEXO 6 Disposiciones para la planificación, ejecución y evaluación del plan anual de perfeccionamiento académico 2026.
- ANEXO 7 Justificación de la cotización de mercado: cronología y cruce de cotizaciones entre ESPE Innovativa, CEC-EPN y UCE Proyectos EP para la reformulación del Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026.

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	AUTOR
v1.0 (Plan original)	12/03/2026	Aprobación Plan Anual de Perfeccionamiento Académico 2026 — Res. ESPE-CA-RES-2026-016	UDED
v2.0 (Alcance)	07/06/2026	Ajuste técnico del componente con asignación presupuestaria, incorporación de nueva matriz actualizada del plan, integración del componente sin asignación presupuestaria y actualización del requerimiento presupuestario conforme al informe técnico final.	UDED

9. APROBACIÓN

Rubro	Nombre Apellido	Unidad /Cargo	Firma
Elaborado por:	Lcdo. Patricio Gaibor S. Mgtr	Unidad de Desarrollo Educativo Docente de Apoyo	
Revisado por:	Mayor. Patricia Maribel Albuja Espinosa, Mgtr.	Directora Unidad de Desarrollo Educativo	
Supervisado por:	Tcn. Cristian Manrique Arias Espinosa, Mgtr.	Vicerrector de Docencia Encargado	
Aprobado por:	CrnI. César Tamayo, Ph.D.	Vicerrector Académico General	

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026	Unidad de Desarrollo Educativo	
		N.º Informe	UDED-2026-0020
		Página:	16 de 49

ANEXO 1 Matriz Priorizada de Capacitación con Asignación Presupuestaria 2026.

La siguiente matriz presenta el detalle completo de las 59 actividades de capacitación del Alcance al Plan de Perfeccionamiento Académico 2026:

a) Sede Matriz

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS		PRESUPUESTO REFERENCIAL			
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
DCC O*	1	COMPUTACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO (HPC - HIGH PERFORMANCE COMPUTING)	Capacitar a los docentes en los fundamentos, herramientas y técnicas de la computación de alto rendimiento (HPC), permitiéndoles diseñar, implementar y optimizar aplicaciones paralelas y distribuidas que aprovechen sistemas de cómputo masivamente paralelos y clusters de alto rendimiento, con fines de investigación, simulación y análisis de datos complejos.	DOCENTES	B-LEARNING	40	40	1	0	28	12	40	\$ 2.800,00	\$ 70,00
	2	DevSecOps	Esta capacitación contribuirá a que los docentes actualicen sus conocimientos en prácticas modernas de desarrollo seguro, automatización y cultura de integración continua, fortaleciendo así la formación de estudiantes en áreas críticas como ciberseguridad, desarrollo ágil y aseguramiento de la calidad del software.	DOCENTES	B-LEARNING	40	40	1	0	28	12	40	\$ 2.800,00	\$ 70,00
DCE A	3	ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DISRUPTIVA (IDE) MÓDULO 1. DEEP STRATEGY	Fortalecer las capacidades del personal académico del DCEA en pensamiento estratégico, innovación y análisis de entornos complejos, mediante herramientas que permitan comprender escenarios de disrupción y formular respuestas organizacionales más sólidas. Esta capacitación aporta a la actualización de la docencia en administración, gerencia y dirección estratégica, incorporando enfoques contemporáneos orientados a la toma de decisiones, la adaptación al cambio y la generación de valor.	DOCENTES	B-LEARNING	10	10	1	45	0	0	45	\$ 13.812,50	\$ 1.381,25
	4	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA DIRECCIÓN DE EMPRESAS, ORGANIZACIONES, GERENCIA, MERCADOS Y TENDENCIAS (IDE)	El programa está diseñado para proporcionar a directivos, gerentes y tomadores de decisiones una comprensión estratégica y práctica del impacto de la Inteligencia Artificial en la gestión empresarial y la transformación digital. A través de un enfoque ejecutivo y aplicado, el programa permite analizar cómo las organizaciones líderes están incorporando herramientas de IA para optimizar procesos, fortalecer la toma de decisiones basada en datos, mejorar la experiencia del cliente y anticipar tendencias del mercado. Asimismo, aborda los desafíos éticos, tecnológicos y estratégicos asociados con	DOCENTES	B-LEARNING	10	10	1	48	24	24	48	\$ 10.800,00	\$ 1.080,00

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 17 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS		PRESUPUESTO REFERENCIAL			
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
			la adopción de estas tecnologías en entornos organizacionales complejos.											
	5	PTP – (IDE) PROFESSIONAL TRANSITION PROGRAM (INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN)	Fortalecer las capacidades del personal académico del DCEA para asumir y transferir conocimientos asociados a nuevas responsabilidades de dirección, mediante una visión integral de la gestión empresarial y de las principales áreas del negocio. El programa actualiza la docencia en finanzas, recursos humanos, dirección comercial, operaciones, entorno económico y sistemas de control, fortaleciendo la formación gerencial y estratégica del departamento.	DOCENTES	PRESENCIAL	20	20	1	70	0	0	70	\$ 36.490,50	\$ 1.824,53
DCE M*	6	INTELIGENCIA COMPUTACIONAL APLICADA A LOS SISTEMAS CIBERFÍSICOS	El curso fortalecerá las competencias de los docentes del DCEM en inteligencia artificial, automatización y sistemas ciberfísicos aplicados a la industria moderna. Los conocimientos adquiridos contribuirán a mejorar la docencia, impulsar proyectos de investigación y actualizar los contenidos académicos en áreas relacionadas con manufactura inteligente, control avanzado y digitalización industrial.	DOCENTES	B-LEARNING	15	15	1	24	0	16	40	\$ 2.500,00	\$ 166,67
	7	ANÁLISIS DE FLUJOS TURBULENTOS CON MATLAB	Desarrollar la capacidad de analizar, procesar y visualizar datos de flujos turbulentos mediante MATLAB, aplicando fundamentos teóricos y herramientas computacionales para interpretar comportamientos complejos en sistemas hidráulicos, aerodinámicos e industriales	DOCENTES	B-LEARNING	15	15	1	24	0	16	40	\$ 2.500,00	\$ 166,67
DES DE	8	SEGURIDAD INTERNACIONAL	Caracterizar los fenómenos contemporáneos relacionados con la Seguridad Internacional	DOCENTES	B-LEARNING	25	25	1	0	28	12	40	\$ 1.625,00	\$ 65,00

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 18 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS		PRESUPUESTO REFERENCIAL			
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
	9	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS SOCIALES	Aplicar la metodología cuantitativa en los proyectos de investigación social	DOCENTES	B-LEARNING	25	25	1	0	28	12	40	\$ 1.625,00	\$ 65,00
DCV A	10	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y USO DE TIC EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	1. Fortalecer las competencias digitales docentes para integrar de manera efectiva las TIC en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación universitaria. 2. Incorporar herramientas y entornos virtuales que promuevan la participación, la comunicación y el acompañamiento académico en espacios digitales. 3. Diseñar y utilizar recursos educativos digitales de forma ética, segura e inclusiva, favoreciendo aprendizajes activos y significativos	DOCENTES	B-LEARNING	40	40	1	0	28	12	40	\$ 4.000,00	\$ 100,00
	11	METODOLOGÍAS ACTIVAS Y MOTIVACIÓN DEL APRENDIZAJE EN BIOCIENCIAS	Desarrollar competencias didácticas que permitan aplicar metodologías activas como aprendizaje basado en proyectos, retos o problemas para incrementar la motivación, la participación y el pensamiento crítico de los estudiantes	DOCENTES	B-LEARNING	40	40	1	0	28	12	40	\$ 3.900,00	\$ 97,50
DCH S	12	NEUROEDUCACIÓN Y BIENESTAR EMOCIONAL DEL ESTUDIANTE	Integra fundamentos neurocognitivos y socioemocionales para optimizar procesos de enseñanza-aprendizaje, retención estudiantil y acompañamiento integral.	DOCENTES	B-LEARNING	115	40	3	0	28	16	44	\$ 1.800,00	\$ 15,65
	13	TENDENCIAS ACTUALES EN ENTRENAMIENTO FUNCIONAL Y BIENESTAR INTEGRAL	Actualiza enfoques en salud, actividad física y bienestar integral, fortaleciendo la formación práctica y la promoción de estilos de vida saludables en el entorno educativo.	DOCENTES	B-LEARNING	25	25	1	24	0	16	40	\$ 1.800,00	\$ 72,00

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 19 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS		PRESUPUESTO REFERENCIAL			
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
DEEL	14	REDES DE TELECOMUNICACIONES AVANZADAS (5G, 6G)	La capacitación en "Redes de Telecomunicaciones Avanzadas (5G, 6G)" es fundamental para fortalecer las competencias técnicas y académicas de los docentes del área de telecomunicaciones, considerando la rápida evolución de las tecnologías de conectividad y transformación digital. El conocimiento actualizado en arquitecturas 5G y tendencias emergentes hacia 6G permitirá mejorar los contenidos curriculares, desarrollar proyectos de investigación aplicada y fomentar la vinculación con el sector productivo. Además, esta formación contribuirá a la preparación de profesionales alineados con las demandas actuales de la industria, impulsando capacidades en IoT, comunicaciones inteligentes, automatización, inteligencia artificial y sistemas de comunicación de nueva generación.	DOCENTES	B-LEARNING	25	25	1	0	28	12	40	\$ -	\$ -
	15	TIA-MICRO2 PROGRAMACIÓN de PLCs SIMATIC S7-1200 Nivel 2	Profundizar en la integración con variador de velocidad y paneles HMI usando PROFINET IO. Al finalizar el curso el participante será capaz de usar las funciones tecnológicas y de control de movimiento del PLC S7-1200, además usar todas las herramientas de diagnóstico que ofrece TIA-Portal.	DOCENTES	B-LEARNING	10	10	1				40	\$ 5.848,00	\$ 584,80
	16	CERTIFICACIÓN NFPA 70/ NFPA 72	Código Eléctrico Nacional NEC/CODIGO NACIONAL DE ALARMAS INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN	DOCENTES	B-LEARNING	3	3	1				42	\$ 5.634,00	\$ 1.878,00
DCME	17	CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE HABILITACIÓN PROFESIONAL (EHEP-MEDICINA)	Reforzar los fundamentos y conocimientos de ciencias básicas preclínicas y clínicas para el ejercicio de la práctica profesional médica conforme el perfil del médico general conforme la estructura conceptual del examen. Consolidar el pensamiento crítico y razonamiento clínico en la resolución de problemas de salud con la integración de principios éticos. Desarrollar destrezas y habilidades para el adecuado rendimiento del examen estandarizado del CACES a través de la lógica metodológica del examen y preguntas de base estructurada establecidas en exámenes estandarizados de alto impacto. Promover profesionalismo médico antes, durante y después de la aplicación del examen de habilitación para el ejercicio profesional.	DOCENTES	B-LEARNING	25	25	1	120			120	\$ 4.375,00	\$ 175,00

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 20 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS		PRESUPUESTO REFERENCIAL			
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCI AL	ONLINE	AUTÓNO MAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
	18	CURSO DE INSTRUCTOR DE SIMULACION MEDICA	Integrar los principios de aprendizaje de adultos en el rol de tutoría de los docentes de la carrera de medicina de la universidad. Consolidar los conocimientos y fundamentos de la investigación para la formulación y desarrollo de un proyecto de investigación en ciencias médicas. Utilizar efectivamente técnicas, métodos e instrumentos para la tutoría metodológica y clínica de proyectos de titulación. Orientar a los estudiantes de la carrera de medicina en la formulación y desarrollo de los proyectos de titulación conforme a lineamientos institucionales y estándares internacionales. Planificar y documentar apropiadamente las sesiones de tutoría brindadas a los estudiantes.	DOCENTES	B-LEARNING	1	1	1	60			60	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
DCT C	19	COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN CON PROGRAMA PRO EXCEL 2025	Al tratarse de conocimientos transversales a áreas como estructuras, vías e hidrosanitaria, esta capacitación amplia la capacidad de los docentes para abordar contenidos técnicos con mayor rigor, pertinencia y cercanía a la realidad profesional, contribuyendo así al fortalecimiento de su desempeño docente y de la formación académica de los estudiantes.	DOCENTES	B-LEARNING	11	11	1	0	30	10	40	\$ 3.553,00	\$ 323,00
	20	CREACIÓN DE GEOPORTALES CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL	El Área de Análisis de Información Geoespacial (AIG), requiere con urgencia, la actualización de las temáticas: bases de datos geoespaciales, Infraestructura de Datos Geoespaciales IDE, Geo portales y IA aplicado al campo de nuestro conocimiento, y en razón de la renuncia del Docente especialista en IDE, los integrantes del área, requerimos actualizar y aprender las nuevas tecnologías para realizar Geo portales y presentar la información geoespacial a los diferentes usuarios.	DOCENTES	B-LEARNING	10	10	1	18	12	10	40	\$ 3.240,00	\$ 324,00
	21	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA REGULAR EMISIONES -LICENCIA	El Consejo de Seguridad Nuclear y las entidades regulatorias nacionales exigen que el personal que manipule, supervise o administre equipos emisores de radiación ionizante cuente con la debida formación certificada en seguridad radiológica, con el fin de garantizar la protección de los docentes, estudiantes, usuarios y del medio ambiente	DOCENTES	B-LEARNING	2	2	1	CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCIÓN EJECUTORA				\$ 144,00	\$ 72,00
	22	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA REGULAR GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE		DOCENTES	B-LEARNING	2	2	1					\$ 140,00	\$ 70,00

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 21 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS			PRESUPUESTO REFERENCIAL				
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCI AL	ONLINE		AUTÓNO MAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona	
DCE X	23	DISEÑO Y ANÁLISIS DE EXPERIMENTOS APLICADOS	El Área de Análisis de Información Geoespacial (AIG), requiere con urgencia, la actualización de las temáticas: bases de datos geoespaciales, Infraestructura de Datos Geoespaciales IDE, Geo portales y IA aplicado al campo de nuestro conocimiento, y debido a la renuncia del docente	DOCENTES	B-LEARNING	25	25	1	24	0	16	40	\$	3.250,00	\$	130,00
	24	MENTORÍA ACADÉMICA Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN DOCENTE	especialista en IDE, los integrantes del Área, requerimos actualizar y aprender las nuevas tecnologías para realizar Geo portales y presentar la información geoespacial a los diferentes usuarios.	DOCENTES	B-LEARNING	50	25	2	24	0	16	40	\$	5.050,00	\$	101,00
	25	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA REGULAR EMISIONES DE RADIACIÓN IONIZANTE-LICENCIA	El Consejo de Seguridad Nuclear y las entidades regulatorias nacionales exigen que el personal que manipule, supervise o administre equipos emisores de radiación ionizante cuente con la debida formación certificada en seguridad radiológica, con el fin de garantizar la protección de los docentes, estudiantes, usuarios y del medio ambiente	DOCENTES	B-LEARNING	8	8	1	CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCIÓN EJECUTORA				\$	576,00	\$	72,00
	26	CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA REGULAR GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE		DOCENTES	B-LEARNING	8	8	1					\$	576,00	\$	72,00
						600	498	29	481	290	224	1029	\$	121.839,00	\$	460,62

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 22 de 49

b) Sede Latacunga

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
DCC O	1	INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	Fortalecer las competencias docentes en el uso de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas al desarrollo de software, promoviendo una formación integral y actualizada desde los niveles básicos de programación hasta las etapas avanzadas de generación de software asistido por IA.	DOCENTES	B-LEARNING	20	20	1	24	0	16	40	\$ 1.800,00	\$ 90,00
DCE A	2	COMUNICACIÓN ASERTIVA, RETROALIMENTACIÓN Y TUTORÍAS EFECTIVAS	Fortalecer las habilidades comunicativas y relacionales del docente para mejorar la interacción con los estudiantes y brindar un acompañamiento académico de calidad.	DOCENTES	B-LEARNING	44	22	2	0	28	12	40	\$ 3.300,00	\$ 75,00
	3	ANÁLISIS CUANTITATIVO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS CON POWER BI	Capacitar a los docentes en el uso de Power BI (complementado con Excel) para la conexión, transformación, modelado y visualización de datos financieros y económicos, facilitando la creación de dashboards interactivos para la docencia y la investigación.	DOCENTES	B-LEARNING	20	20	1	0	28	12	40	\$ 1.700,00	\$ 85,00
DCE M	4	CURSO DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES(TIC)	Capacitar al personal docente en estrategias efectivas de instrucción de acuerdo a la metodología TRAINAIR PLUS - OACI	DOCENTES	PRESENCIAL	12	12	1	De acuerdo a norma de DAC				\$ 6.000,00	\$ 500,00

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 23 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
	5	DIAGNÓSTICO Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	La actualización de competencias técnicas frente al crecimiento de la electromovilidad fortalecerá los conocimientos en sistemas de alta tensión, generación, y diagnóstico de fallas, permitiendo mejorar la calidad académica, alinear la formación con estándares actuales del sector automotriz y potenciar la investigación y vinculación con el entorno productivo.	DOCENTES	B-LEARNING	15	15	1	24	0	16	40	\$ 4.100,00	\$ 273,33
DCE X	6	MÉTODOS DE ESTADÍSTICA MULTIVARIADA APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA	Proporcionar a los docentes las herramientas estadísticas multivariadas necesarias para diseñar, analizar e interpretar datos complejos en sus proyectos de investigación dentro de las ciencias exactas.	DOCENTES	B-LEARNING	25	25	1	0	28	12	40	\$ 2.500,00	\$ 100,00
	7	DIDÁCTICA DE LA FÍSICA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Capacitar a los docentes en la integración de herramientas de Inteligencia Artificial para transformar la enseñanza de la Física, fomentando la creación de experiencias de aprendizaje personalizadas, interactivas y significativas.	DOCENTES	B-LEARNING	6	6	1	0	28	12	40	\$ 1.590,00	\$ 265,00
DCH S	8	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO INNOVADOR	El presente curso posee alta pertinencia disciplinar dentro del campo de las Ciencias Humanas y Sociales, debido a que responde a las transformaciones contemporáneas de la educación superior, caracterizadas por la integración de tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza - aprendizaje. En particular, la incorporación de la inteligencia artificial generativa en el ámbito educativo constituye una tendencia global orientada a la innovación pedagógica, el aprendizaje personalizado y la mejora de la calidad educativa.	DOCENTES	B-LEARNING	14	14	1	0	28	12	40	\$ 1.610,00	\$ 115,00

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 24 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
DEEL	9	SIMULACIÓN DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES CON PLEXIM Y RT BOX	Desarrollar capacidades técnicas y pedagógicas en el personal docente para el diseño, análisis e implementación de sistemas de autoconsumo energético y domóticos residenciales, promoviendo la eficiencia energética y la sostenibilidad en los procesos de enseñanza y aplicación profesional.	DOCENTES	B-LEARNING	17	17	1	24	0	16	40	\$ 1.734,00	\$ 102,00
	10	CONTROL DE MOVIMIENTO PARA APLICACIONES INDUSTRIALES Y ROBÓTICAS	Capacitar al personal docente en los principios, estrategias y herramientas de control de movimiento aplicadas a servosistemas, motores eléctricos y sistemas mecatrónicos, mediante el uso de entornos de simulación y programación industrial, con el fin de fortalecer la enseñanza y la aplicación de técnicas de control en sistemas dinámicos de precisión.	DOCENTES	B-LEARNING	17	17	1	24	0	16	40	\$ 1.734,00	\$ 102,00
DSE	11	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y REALIDAD VIRTUAL APLICADA A LA DOCENCIA	Desarrollar en los docentes ETFA competencias teórico-prácticas para integrar herramientas de Inteligencia Artificial y Realidad Virtual en procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de innovar en la planificación didáctica, mejorar la experiencia educativa y potenciar el aprendizaje significativo en diversos contextos educativos en el ámbito militar y aeronáutico.	DOCENTES	B-LEARNING	30	30	1	0	20	20	40	\$ 4.500,00	\$ 150,00
	12	EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	Busca transformar el rol del docente de un transmisor de conocimientos a un facilitador de ecosistemas de aprendizaje. La integración del emprendimiento y la innovación, soportada por herramientas tecnológicas, no es solo una mejora pedagógica, sino una necesidad para preparar a los estudiantes para un mercado laboral dinámico y digitalizado.	DOCENTES	B-LEARNING	20	20	1	0	40	40	80	\$ 2.500,00	\$ 125,00

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026				Unidad de Desarrollo Educativo	
					N.º Informe	UDED-2026-0020
					Página:	25 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
UGVS	13	FUNDAMENTOS DE INNOVACIÓN AVANZADA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (Sede Latacunga)	1.-Introducción, conceptos y procesos de transferencia de tecnología y desarrollo de innovación. 2. Proceso de transferencia de tecnología desde la innovación. 3.- Identificación de la tecnología y los fundamentos de niveles de madurez tecnológica. 4. Evaluación de tecnología. 5. Propiedad intelectual 6. Valoración de tecnologías y bienes intangibles. 7. Fuentes de financiamiento.	DOCENTES	B-LEARNING	25	25	1	0	24	16	40	\$ 2.525,00	\$ 101,00
						265	243	14	96	224	200	520	\$ 35.593,00	\$ 174,39

c) Sede Santo Domingo

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
DCCO	1	DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS ESTRUCTURADAS Y NO ESTRUCTURADAS	Esta capacitación fortalece el desempeño docente al actualizar sus competencias en modelado avanzado y seguridad, permitiendo una transferencia de conocimiento práctica y alineada con la industria 4.0. Institucionalmente, el programa responde a los objetivos de innovación y transformación digital, garantizando que la oferta académica cumpla con los estándares de acreditación y las demandas tecnológicas del mercado laboral. Así, se asegura una formación docente de vanguardia que impacta directamente en la calidad de los proyectos estudiantiles y la excelencia educativa institucional.	DOCENTES	VIRTUAL	12	12	1	0	28	12	40	\$ 1.620,00	\$ 135,00
DCEX	2	PYTHON APLICADO A FÍSICA, CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL, Y ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	es pertinente ya que aborda temas relevantes de las principales áreas de conocimiento en Ciencias Exactas, como son: Análisis Matemático, Análisis funcional, Física. Esta capacitación fortalecerá las competencias docentes integrando la tecnología, promoviendo la innovación educativa y la mejora continua de la enseñanza para las carreras de ingeniería que dispone la sede Santo Domingo.	DOCENTES	VIRTUAL	12	12	1	0	40	10	50	\$ 2.100,00	\$ 175,00

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 26 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
DCVA	3	METROLOGÍA PARA LABORATORIOS	El curso de metrología para laboratorio sirve para garantizar la exactitud, fiabilidad y trazabilidad de las mediciones, asegurando que los resultados de ensayos o calibraciones cumplan con estándares técnicos y normativos. Capacita en calibración de equipos, cálculo de incertidumbre, y gestión de calidad, permitiendo tomar decisiones confiables basadas en datos. Beneficios y aplicaciones clave: - Aseguramiento de Calidad: Asegura que los instrumentos de medición cumplan con las especificaciones requeridas. - Gestión de Equipos: Enseña a calibrar y verificar equipos de medida, identificando desviaciones. - Trazabilidad y Normas: Garantiza que las mediciones se basen en el Sistema Internacional de Unidades (SI) y cumplan con normativas técnicas. - Cálculo de Incertidumbre: Capacita para determinar la fiabilidad de las mediciones y entender los errores asociados. - Cumplimiento de Acreditaciones: Prepara al personal para cumplir con los requisitos de calidad en laboratorios de calibración o ensayo.	DOCENTES	VIRTUAL	20	20	1	24	0	16	40	\$ 2.240,00	\$ 112,00
UGVS	4	FUNDAMENTOS DE INNOVACIÓN AVANZADA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (Santo Domingo)	1.-Introducción, conceptos y procesos de transferencia de tecnología y desarrollo de innovación. 2. Proceso de transferencia de tecnología desde la innovación. 3.- Identificación de la tecnología y los fundamentos de niveles de madurez tecnológica. 4. Evaluación de tecnología. 5. Propiedad intelectual 6. Valoración de tecnologías y bienes intangibles. 7. Fuentes de financiamiento.	DOCENTES	VIRTUAL	12	12	1	0	24	16	40	\$ 1.212,00	\$ 101,00
						56	56	4	24	92	54	170	\$7.172,00	\$ 130,75

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026	Unidad de Desarrollo Educativo	
		N.º Informe	UED-2026-0020
		Página:	27 de 49

d) Unidades y Centros

DP T	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
CN CN	1	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA REGULAR EMISIONES -LICENCIA	Protección radiológica para regular emisiones de radiación ionizante. Este curso contempla la obtención de la licencia personal en materia de seguridad radiológica	Personal Académico	Conforme institución ejecutora	8	8	1	CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCIÓN EJECUTORA				\$ 576,00	\$ 72,00
	2	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA REGULAR GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE	Protección radiológica para regular generadores de radiación ionizante.	Personal Académico	Conforme institución ejecutora	8	8	1					\$ 560,00	\$ 70,00
UA DM	3	HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ADOPCIONES CURRICULARES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Desarrollar competencias docentes para aplicar adaptaciones curriculares en entornos virtuales mediante herramientas digitales	DOCENTES	B-LEARNING	70	35	2	0	30	30	60	\$ 8.300,00	\$ 118,57
UB UN	4	PSICOPEDAGOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Desarrollar en los docentes las competencias psicopedagógicas necesarias para identificar, comprender y atender la diversidad del alumnado en la universidad, promoviendo prácticas educativas inclusivas que favorezcan el aprendizaje, la equidad y el bienestar integral de todos los estudiantes	DOCENTES	B-LEARNING	60	30	2	24	0	16	40	\$ 6.000,00	\$ 100,00
	5	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes para planificar, implementar y evaluar estrategias didácticas inclusivas que respondan a las necesidades educativas de todos los estudiantes, promoviendo su participación, aprendizaje significativo y desarrollo integral en el entorno educativo diverso	DOCENTES	B-LEARNING	60	30	2	24	0	16	40	\$ 6.000,00	\$ 100,00
U GIN	6	DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA FONDOS INTERNACIONALES	Desarrollar capacidades para formular proyectos competitivos alineados con convocatorias internacionales, objetivos de desarrollo sostenible y criterios de impacto.	DOCENTES	B-LEARNING	75	25	3	24	0	16	40	\$ 7.300,00	\$ 97,33

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026	Unidad de Desarrollo Educativo	
		N.º Informe	UED-2026-0020
		Página:	28 de 49

DP T	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
U GV S	7	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Herramientas de IA para la escritura y revisión científica: ChatGPT académico, Grammarly, Scite, Elicit, Jenni. Aplicaciones de IA para análisis bibliométrico y revisión sistemática: ResearchRabbit, Connected Papers, ScholarAI. Consideraciones éticas y buenas prácticas en el uso de IA para la investigación y publicación..	DOCENTES	B-LEARNING	140	35	4	0	28	12	40	\$ 11.700,00	\$ 83,57
	8	FUNDAMENTOS DE INNOVACIÓN AVANZADA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (Sede Matriz)	1.-Introducción, conceptos y procesos de transferencia de tecnología y desarrollo de innovación. 2. Proceso de transferencia de tecnología desde la innovación. 3.- Identificación de la tecnología y los fundamentos de niveles de madurez tecnológica. 4. Evaluación de tecnología. 5. Propiedad intelectual 6. Valoración de tecnologías y bienes intangibles. 7. Fuentes de financiamiento.	DOCENTES	B-LEARNING	25	25	1	24	0	16	40	\$ 2.525,00	\$ 101,00
	9	INGLÉS INTERMEDIO/ CONVERSACIONAL	El curso de Inglés Avanzado, la competencia comunicativa de los docentes universitarios, permitiéndoles participar activamente en la producción científica, la divulgación académica y los procesos de internacionalización institucional.	DOCENTES	B-LEARNING	40	40	1	0	60	20	80	\$ 5.400,00	\$ 135,00
UD ED	10	INGLÉS AVANZADO/CONVERSACIONAL	El curso de Inglés Avanzado, la competencia comunicativa de los docentes universitarios, permitiéndoles participar activamente en la producción científica, la divulgación académica y los procesos de internacionalización institucional.	DOCENTES	B-LEARNING	40	40	1	0	60	20	80	\$ 5.400,00	\$ 135,00
	11	COMUNICACIÓN ASERTIVA, CLIMA POSITIVO Y MOTIVACIÓN EN EL AULA	La comunicación efectiva y asertiva es esencial para fortalecer la relación docente-estudiante, mejorar el clima del aula y potenciar la motivación y el compromiso académico, contribuyendo directamente a mejores resultados de aprendizaje en la educación superior.	DOCENTES	B-LEARNING	50	25	2	0	28	12	40	\$ 4.500,00	\$ 90,00

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026		Unidad de Desarrollo Educativo	
			N.º Informe	UDED-2026-0020
			Página:	29 de 49

DPT	ORD	NOMBRE DEL CURSO	JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA, CONTRIBUCIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE / ALINEACIÓN CON NECESIDADES ACADÉMICAS)	DIRIGIDO A	MODALIDAD	PARTICIPANTES			DURACIÓN EN HORAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	
						TOTAL	POR GRUPO	CANT. DE GRUPOS	PRESENCIAL	ONLINE	AUTÓNOMAS	TOTAL	Costo Referencial	Precio por Persona
	12	COMPETENCIAS DOCENTES EN INNOVACIÓN, EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y RETROALIMENTACIÓN EFECTIVA APLICADA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COURSERA)	El fortalecimiento de competencias docentes en innovación y evaluación permite mejorar la calidad del proceso educativo, asegurando aprendizajes significativos, coherentes con los resultados de aprendizaje y alineados con las demandas actuales de la educación superior.	DOCENTES	B-LEARNING	50	25	2	0	28	12	40	\$ 6.000,00	\$ 120,00
	13	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS (COURSERA)	"El desarrollo personal de los docentes en habilidades blandas es fundamental para garantizar un desempeño óptimo en el ámbito académico. Estas habilidades, que incluyen liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, gestión del tiempo, y manejo del estrés, no solo mejoran la interacción docente-estudiante, sino que también contribuyen al fortalecimiento del clima organizacional en las instituciones educativas."	DOCENTES	B-LEARNING	50	25	2	0	28	12	40	\$ 3.500,00	\$ 70,00
	14	INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTA INNOVADORA EN LA PRÁCTICA DOCENTE (COURSERA)	Mejorar la calidad de la educación en línea mediante la aplicación de herramientas digitales	DOCENTES	B-LEARNING	50	25	2	0	28	12	40	\$ 3.800,00	\$ 76,00
	15	CURSO INTERMEDIO DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES: EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Mejorar la calidad de la educación en línea mediante la aplicación de herramientas digitales	DOCENTES	B-LEARNING	50	25	2	0	28	12	40	\$ 3.800,00	\$ 76,00
	16	CERTIFICACION The International Professional Engineering Educator Registry (IPEER) EUR-ACE / Certificado Internacional de Educadores Profesionales de Ingeniería	Acreditación reconocida mundialmente que se otorga a los educadores profesionales de ingeniería. Establece estándares internacionales para los educadores de ingeniería, garantizando que cumplan con los más altos estándares profesionales, científicos y pedagógicos.	DOCENTES	B-LEARNING	100	25	2	0	28	12	40	\$ 9.500,00	\$ 95,00
						876	426	30	96	346	218	660	\$84.861,00	\$ 96,22

ANEXO 2 Matriz Priorizada de Capacitación sin Asignación Presupuestaria 2026.

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026		Unidad de Desarrollo Educativo	
			N.º Informe	UDED-2026-0020
			Página:	30 de 49

La siguiente matriz presenta el detalle completo de las 39 actividades de capacitación sin asignación presupuestaria dentro Plan de Perfeccionamiento Académico 2026

a) Sede matriz

DEPT	# CURSOS	NOMBRE	JUSTIFICATIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DIRIGIDO A	MODALIDAD	HORAS	PARTICIPANTES	INICIO	FINAL	INSTRUCTOR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
DCCO	1	SOCMINT: Monitoreo de Redes Sociales	Las redes sociales se han convertido en fuentes clave de información sobre comportamientos, tendencias y percepciones colectivas, y su análisis mediante Social Media Intelligence (SOCMINT) permite extraer datos relevantes para la toma de decisiones en contextos académicos e institucionales. Para los docentes universitarios, desarrollar competencias en monitoreo y análisis de redes sociales fortalece la investigación aplicada, la innovación educativa y la gestión del conocimiento, a la vez que fomenta un uso ético y responsable de la información digital.	2.- Didáctica y metodología de enseñanza	DOCENTES	B-LEARNING	40	50	10/03/2026	18/03/2026	Ing. Gustavo Salazar PhD	1			
	2	Liderazgo Empático y Trabajo en Equipo para Docentes Universitarios	El liderazgo empático y la capacidad de trabajo en equipo son competencias clave para los docentes universitarios, ya que impactan directamente en la motivación, el rendimiento académico y la colaboración dentro de la comunidad educativa. Desarrollar habilidades de liderazgo que integren la empatía, la comunicación efectiva y la gestión de conflictos permite a los docentes fomentar un ambiente de aprendizaje positivo, fortalecer la cohesión de los equipos académicos y mejorar la relación con estudiantes y colegas. Esta capacitación ofrece herramientas teóricas y prácticas para potenciar estas competencias, contribuyendo a un ejercicio docente más consciente, colaborativo y orientado al bienestar institucional.	4.- Interacción y comunicación docente - estudiante	DOCENTES	B-LEARNING	40	50	06/04/2026	14/04/2026	Dra. Nora Margarita Ordeñez Dra. Camila Isabel Díaz Ing. Mario Bernabe		1		
DCEA	3	Actualización de giras académicas	Capacitación específica para docentes de turismo conforme plan de giras académicas	3.-Didáctica y metodología de enseñanza	DOCENTES	PRESENCIAL	40	30	Por definir	Por definir	Catalina Verdugo				
	4	Gestión Estratégica en Comercio Exterior	Este curso, entrega una visión estratégica integral y herramientas prácticas para liderar con éxito en el comercio exterior. Domina la documentación, la logística, los Incoterms y la contratación internacional para tomar decisiones superiores, optimizar la cadena de suministro y expandir el negocio globalmente de forma fluida y efectiva.	1.Didáctica y metodología de enseñanza.2.- Recursos de apoyo al aprendizaje.3.- Cumplimiento de la normativa y uso eficiente del tiempo.	DOCENTES	VIRTUAL	40	16	01/10/26	20/10/2026	Centro de entrenamiento de gerencia de Fedexpor				1
DCEM	5	Competencias Docentes para el Liderazgo Educativo	Fortalece el liderazgo docente para promover el aprendizaje inclusivo y motivador en entornos educativos innovadores.	2. Didáctica y metodología de enseñanza. 4. Interacción y comunicación docente-estudiante	PERSONAL ACADÉMICO	PRESENCIAL	40	15	09/03/2026	20/03/2026		1			
DEEL	6	Control Automático	Profundizar en teoría y aplicación de sistemas de control automático modernos.	Preg. 2, 8, 9	DOCENTES	PRESENCIAL	40	20	Marzo-2026	Marzo-2026	Por definir	1			
	7	Didáctica Universitaria y uso ético de IA para Carreras de Ingeniería	Innovar metodologías activas y éticas para el aprendizaje en ingeniería.	Preg. 1, 3, 5, 7, 10	DOCENTES	PRESENCIAL	40	20	Marzo-2026	Marzo-2026	Por definir	1			

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 31 de 49

D E P T	# CURSOS	NOMBRE	JUSTIFICATIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DIRIGIDO A	MODALIDAD	HORAS	PARTICIPANTES	INICIO	FINAL	INSTRUCTOR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
	8	Inteligencia Artificial Aplicada a la Docencia en Ingeniería: Workshop Práctico de Prompt Engineering y Buenas Prácticas	La incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa en el ámbito académico ha transformado la forma en que los docentes desarrollan contenidos y apoyan los procesos de enseñanza, representando una oportunidad para fortalecer la práctica docente cuando su uso es crítico y metodológicamente fundamentado. En este marco, se propone un workshop presencial basado en Benchmarking como espacio de trabajo colaborativo para compartir experiencias, contrastar enfoques y construir buenas prácticas, con el fin de promover una cultura de innovación y mejora continua, generar criterios para un uso responsable de la IA generativa y fortalecer la colaboración entre los docentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones.	2.- Didáctica y metodología de enseñanza	DOCENTES	PRESENCIAL	24		24/03/2026	31/03/2026	Ing. Alejandro Chacón, PhD	1			
D C M E	9	Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEC) para Personal de Salud: herramientas comunicativas para una atención inclusiva y accesible	Cumple con la política de accesibilidad y atención inclusiva en salud; promueve derechos humanos y atención sin barreras comunicacionales.	• Fomenta una comunicación asertiva e inclusiva durante las clases. Incrementa el interés de los participantes por la cultura y lengua sorda. Utiliza recursos audiovisuales y prácticos para la enseñanza de LSEC. Promueve el respeto y la empatía en la atención a personas sordas. Proporciona retroalimentación práctica y correctiva en la expresión y comprensión de señas.	PERSONAL ACADÉMICO	B-LEARNING	40	25	09/03/2026	20/03/2026	Paulina Manzano	1			
D C E X	10	Cinemática Aplicada para la Enseñanza Universitaria	Fortalece las competencias docentes en el análisis y aplicación de los principios de la cinemática a contextos de nivelación y formación básica en física. Este curso promueve estrategias didácticas activas y el uso de recursos digitales para mejorar la comprensión conceptual y experimental de los fenómenos del movimiento.	1. Cumplimiento y organización 2. Dominio de la materia y estrategias pedagógicas 3. Evaluación del aprendizaje y retroalimentación	PERSONAL ACADÉMICO	B-LEARNING	40	25	Marzo-2026	Abril 2026	Jorge Gavilánes		1		
	11	Introducción Práctica a la Ciencia de Datos para Docentes	Desarrolla en los docentes habilidades para la gestión, análisis e interpretación de datos aplicados al ámbito académico y científico. Favorece la alfabetización digital, la comprensión de gráficos y la toma de decisiones basada en evidencia, en coherencia con los procesos de innovación y mejora institucional.	1. Cumplimiento y organización 2. Dominio de la materia y estrategias pedagógicas	PERSONAL ACADÉMICO	B-LEARNING	40	20	Marzo-2027	Abril 2027	Andrés Galvis		1		

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026	Unidad de Desarrollo Educativo	
		N.º Informe	UDED-2026-0020
		Página:	32 de 49

DEPT	# CURSOS	NOMBRE	JUSTIFICATIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DIRIGIDO A	MODALIDAD	HORAS	PARTICIPANTES	INICIO	FINAL	INSTRUCTOR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
				3. Evaluación del aprendizaje y retroalimentación											
	12	Programación Científica con Python – Nivel I	Introduce a los docentes en el uso de Python como herramienta para la resolución de problemas y la automatización de procesos en el ámbito académico. El curso fomenta el desarrollo de pensamiento computacional, la aplicación de buenas prácticas de programación y el uso de entornos colaborativos de aprendizaje.	1. Cumplimiento y organización 2. Dominio de la materia y estrategias pedagógicas 3. Evaluación del aprendizaje y retroalimentación	PERSONAL ACADÉMICO	B-LEARNING	30	25	Marzo-2028	Abril 2028	Jacobo Vásquez		1		
	13	Programación Científica con Python – Nivel II	Profundiza en el uso del lenguaje Python con énfasis en la programación orientada a objetos, análisis de datos y creación de proyectos aplicados. Permite a los docentes consolidar habilidades digitales y desarrollar soluciones propias para la enseñanza, investigación y gestión académica.	1. Cumplimiento y organización 2. Dominio de la materia y estrategias pedagógicas 3. Evaluación del aprendizaje y retroalimentación	PERSONAL ACADÉMICO	B-LEARNING	30	25	Agosto 2026	Septiembre 2026	Felipe Briones			1	
	14	Diseño y Gestión del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	Capacita a los docentes en el diseño, administración y acompañamiento pedagógico dentro del Entorno Virtual de Aprendizaje de la universidad. Facilita el uso de herramientas interactivas, evaluaciones formativas y estrategias de seguimiento para optimizar la experiencia educativa en modalidad virtual.	1. Cumplimiento y organización 2. Dominio de la materia y estrategias pedagógicas 3. Evaluación del aprendizaje y retroalimentación	PERSONAL ACADÉMICO	B-LEARNING	30	50	Marzo 2026 Agosto 2026	Abril 2026 Septiembre 2026	Mayra Luzuriaga			1	
	15	Enseñanza interactiva de la Matemática con GeoGebra	Desarrollar en los docentes competencias para el uso pedagógico de GeoGebra como herramienta de modelamiento, visualización y experimentación matemática, fomentando la comprensión conceptual y el aprendizaje activo en el aula universitaria.	1. Cumplimiento y organización 2. Dominio de la materia y estrategias pedagógicas 3. Evaluación del aprendizaje y retroalimentación	PERSONAL ACADÉMICO	B-LEARNING	30	30	Agosto 2026	Septiembre 2026	Ramiro Guerrón			1	

b) Sede Latacunga

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 33 de 49

DE PT	# CURSOS	NOMBRE	JUSTIFICATIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DIRIGIDO A	MODALIDAD	HORAS	PARTICIPANTES	INICIO	FINAL	INSTRUCTOR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
DCCO	16	Ciberseguridad en el Desarrollo de Software	En la actualidad, las organizaciones enfrentan un entorno digital cada vez más expuesto a amenazas informáticas que ponen en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. La mayoría de los incidentes de ciberseguridad se originan por vulnerabilidades en el software, las cuales, en muchos casos, son consecuencia de una falta de enfoque en la seguridad durante el proceso de desarrollo.	1.- Planificación y Organización Académica 2.- Recurso de apoyo al aprendizaje 3.- Cumplimiento Normativo y uso eficiente del tiempo	PERSONAL ACADÉMICO	B-LEARNING	40	26	09/03/2026	13/03/2026	Pablo Morales	1			
DCEA	17	Habilidades Directivas y Comunicación Asertiva para la Gestión Educativa	Desarrollar competencias de liderazgo, gestión del talento humano y comunicación efectiva en el ámbito académico, fortaleciendo la capacidad de los docentes para dirigir equipos y proyectos educativos.	2. Didáctica y metodología de enseñanza. 3. Recursos de apoyo de aprendizaje.	DOCENTES	VIRTUAL	40	25	23/05/2026	06/06/2026	Por definir	1			
	18	Turismo regenerativo y experiencias transformadoras: diseño y aplicación para la enseñanza del docente frente al estudiante.	El turismo sostenible ha evolucionado hacia enfoques regenerativos que buscan restaurar ecosistemas y culturas locales. Este curso propone capacitar al personal docente en metodologías de diseño de experiencias transformadoras, integrando principios de regeneración ambiental, bienestar comunitario y aprendizaje vivencial. Se aplicarán técnicas de storytelling, interpretación y diseño sensorial adaptadas al aula y al territorio.	1. Planificación y organización académica 2. Didáctica y metodología de enseñanza 4. Interacción y comunicación docente-estudiante	DOCENTES	B-LEARNING	40	20	23/03/2026	06/04/2026	Dr. Pablo Manzano	1			
	19	Integración de la Inteligencia Artificial (IA) en la Docencia e Investigación	La irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) está transformando la educación superior, la investigación científica y las prácticas profesionales en las ciencias económicas y financieras. Para el docente universitario, la IA representa una oportunidad para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorar la eficiencia investigativa y fortalecer la toma de decisiones basada en datos.	1.-Didáctica y metodología de enseñanza 2.-Recursos de apoyo al aprendizaje	DOCENTES	PRESENCIAL	40	25	14/05/2026	25/05/2026	Por definir	1			
DCEM	20	Manufactura Aditiva y Prototipado Rápido	La manufactura aditiva representa una de las tecnologías clave en la transformación digital de los procesos industriales y educativos. Este curso es fundamental para fortalecer las capacidades del personal docente y técnico en el uso de herramientas de diseño, modelado y prototipado rápido, que permiten optimizar tiempos, reducir costos y fomentar la innovación en el desarrollo de productos.	2.- Didáctica y metodología de enseñanza 3.- Recursos de apoyo al aprendizaje	DOCENTES	B-LEARNING	40	25	Marzo-2026	Marzo-2026	Ing. Luis Murillo	1			

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 34 de 49

DE PT	# CURSOS	NOMBRE	JUSTIFICATIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DIRIGIDO A	MODALIDAD	HORAS	PARTICIPANTES	INICIO	FINAL	INSTRUCTOR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
	21	Industria, Producción, Seguridad industrial y Ambiente	El curso Industria, Producción, Seguridad Industrial y Ambiente es fundamental para fortalecer las competencias del personal en el ámbito técnico y de gestión, al integrar cuatro ejes estratégicos del desarrollo industrial sostenible. En la actualidad, los procesos productivos requieren no solo eficiencia y calidad, sino también el cumplimiento de normativas de seguridad y criterios ambientales que garanticen la sostenibilidad y el bienestar laboral. Esta capacitación permitirá a los participantes comprender la interrelación entre la productividad, la prevención de riesgos y la gestión ambiental, promoviendo una cultura organizacional orientada a la mejora continua, la responsabilidad social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.	2.- Didáctica y metodología de enseñanza 3.- Recursos de apoyo al aprendizaje	DOCENTES	B-LEARNING	40	25	abril 2026	abril 2026	Ing. Recardo Urrutia PhD	1			
	22	Consumo Energético de Sistemas de Tracción De Vehículos Eléctricos E Híbridos	El curso sobre Consumo energético de sistemas de tracción de vehículos eléctricos e híbridos es de actualización de conocimientos basados en los nuevos avances tecnológicos de las diferentes marcas de autos eléctricos e híbridos que circulan en el mercado nacional, abordando temas de: Energía, Baterías, Consumo y Tracción.	2.- Didáctica y metodología de enseñanza 3.- Recursos de apoyo al aprendizaje	DOCENTES	B-LEARNING	40	18	Marzo 2026	Marzo 2026	Ing. Rommel Carrera	1			
D C EX	23	Aplicaciones de la Matemática Computacional y el procesamiento de señales usando ESP32 y Python	Existe la necesidad de actualizar las competencias docentes para integrar tecnologías accesibles y de bajo costo (como el microcontrolador ESP32) con lenguajes de programación versátiles (Python) en la resolución de problemas reales. La capacitación continua en este ámbito permite a los educadores trasladar estos conocimientos a las aulas, fomentando en los estudiantes habilidades prácticas en el procesamiento de señales, análisis de datos y prototipado electrónico.	1.- Planificación y organización académica 2.- Didáctica y metodología de la enseñanza 3.- Recursos de apoyo al aprendizaje	DOCENTES	PRESENCIAL	40	15	Marzo - 2026	Abril - 2026	Ing. Wilson Trávez	1			
	24	Unidades de concentración físicas y químicas en la Ingeniería	Está presente la necesidad de fortalecer y unificar los fundamentos conceptuales de los docentes, asegurando que transmitan a los estudiantes un conocimiento sólido y aplicado para el cálculo, la preparación y el control de soluciones en procesos industriales y de laboratorio. La capacitación continua en este tema esencial mitiga errores conceptuales, promueve la estandarización en la enseñanza y garantiza que los futuros ingenieros posean las herramientas básicas para el diseño y optimización de procesos de manera eficiente y segura.	1.- Planificación y organización académica 2.- Didáctica y metodología de la enseñanza 3.- Recursos de apoyo al aprendizaje	DOCENTES	PRESENCIAL	40	8	Marzo - 2026	Abril - 2026	Ing. Isaac Molina	1			

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 35 de 49

DE PT	# CURS OS	NOMBRE	JUSTIFICATIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DIRIGIDO A	MODALIDAD	HORAS	PARTI CIPAN TES	INICIO	FINAL	INSTRUCTOR	PRI ME RO	S E G U N D O	T E R C E R O	C U A R T O
	25	Laboratorio de Física Mecánica	La Física Mecánica constituye la base de muchas ingenierías. Sin embargo, su aprendizaje se ve significativamente enriquecido cuando la teoría se contrasta con la experimentación. Se necesita que los docentes dominen y renueven las técnicas experimentales modernas, el manejo de instrumentación de precisión y las metodologías para el análisis de incertidumbres. Una capacitación práctica continua en el laboratorio permite a los educadores diseñar experiencias pedagógicas más efectivas y motivadoras, fomentando en los estudiantes el pensamiento crítico, la capacidad de análisis y las competencias procedimentales necesarias para abordar problemas complejos en su desarrollo profesional.	1.- Planificación y organización académica 2.- Didáctica y metodología de la enseñanza 3.- Recursos de apoyo al aprendizaje	DOCENTES	PRESENCIAL	40	6	Marzo - 2026	Abril - 2026	Ing. Diego Proaño	1			
D E E L	26	Planificación e Instalación de sistemas de seguridad electrónica	Actualiza las competencias docentes en diseño e instalación de sistemas de seguridad electrónica integrados, CCTV, control de acceso y redes inteligentes.	1.-Didáctica y Metodología de Enseñanza 2.-Dominio de Contenidos Tecnológicos 3.-Innovación y Aplicación	DOCENTES	B-LEARNING	40	15	03/02/2026	14/03/2026	Ing. Fernando Caicedo	1			
D S D E	27	Pausas en el trabajo para la prevención de TME en el trabajo	Las pausas activas constituyen una estrategia eficaz para reducir el riesgo de trastornos musculoesqueléticos (TME) derivados de posturas prolongadas, movimientos repetitivos y cargas físicas en el entorno laboral. Este curso busca promover hábitos saludables y fomentar la cultura preventiva en los trabajadores.	- Claridad en la exposición del contenido. - Cumplimiento del cronograma establecido. - Dominio del tema y aplicación práctica. - Interacción con los participantes. - Uso de recursos didácticos adecuados.	PERSONAL ACADÉMICO	B-LEARNING	40	10	02/02/2026	13/02/2026	Edison Javier Unapuncha Tenorio	1			
	28	Manejo en la elaboración de sílabos, Planes de clase, Calificaciones en el Banner, Y uso de Moodle de la EIWIAS	El instructor debe conocer los servicios que ofrece el banner y la utilización de B-Learning de moodle de las EIWIAS		DOCENTES / INSTRUCTORES	B-LEARNING	40	15	11/05/2026	12/06/2026	Msc. Fabricio Rojas Alvarez MBa-Ti	1			

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 36 de 49

DE PT	# CURS OS	NOMBRE	JUSTIFICATIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DIRIGIDO A	MODALIDAD	HORAS	PARTI CIPAN TES	INICIO	FINAL	INSTRUCTOR	PRI ME RO	S E G U N D O	T E R C E R O	C U A R T O
	29	Curso de Manejo de Documentación Técnica Aeronáutica	Los docentes de la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea (ETFA) requieren fortalecer sus competencias en la interpretación, uso, gestión y actualización de la documentación técnica utilizada en entornos reales de aviación. Actualmente, los manuales de mantenimiento, cartas de servicio, boletines técnicos, procedimientos operacionales normalizados (SOPs), documentación de aeronavegabilidad, y otros documentos especializados, constituyen fuentes primarias de información en la instrucción teórica y práctica.	- Pregunta 3: ¿Ha logrado el docente incrementar el interés de los estudiantes por las temáticas/contenidos que se abordan en la asignatura, curso o módulo?	DOCENTES / TUTORES ESPECÍFICOS	B-LEARNING	40	25	03/08/2026	28/08/2026	ING. WASHINGTON POLIVIO MOLINA POZO MGTR			1	
	30	Curso de Instructor Militar	Estandarizar los procedimientos y técnicas de instrucción militar. Aplicar principios pedagógicos adaptados al entorno militar y técnico. Desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de grupos en formación. Reforzar la disciplina institucional y los valores militares en el proceso educativo. Mejorar la calidad del acompañamiento formativo a los alumnos en formación técnica. La formación de instructores militares es fundamental para asegurar la coherencia entre la enseñanza técnica y la formación militar, permitiendo una educación integral orientada a las necesidades estratégicas de la Fuerza Aérea. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento del perfil profesional del personal militar instructor, dotándolo de herramientas didácticas, de liderazgo y evaluación que eleven la calidad del proceso formativo.	- Pregunta 3: ¿Ha logrado el docente incrementar el interés de los estudiantes por las temáticas/contenidos que se abordan en la asignatura, curso o módulo?	DOCENTES / TUTORES ESPECÍFICOS	B-LEARNING	80	30	05/10/2026	27/11/2026	CPTN. ERICK GUERRA				1
	31	Curso de Formulación y Diseño de Proyectos de Investigación	Tanto docentes como instructores cumplen un rol fundamental no solo en la transmisión de conocimientos, sino también en la generación de nuevo conocimiento, buenas prácticas pedagógicas y soluciones técnicas a problemáticas reales del entorno militar y aeronáutico. No obstante, se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades del personal académico en aspectos metodológicos vinculados a la formulación, diseño y estructuración de proyectos de investigación, con énfasis en el enfoque técnico y aplicado.	- Pregunta 3: ¿Ha logrado el docente incrementar el interés de los estudiantes por las temáticas/contenidos que se abordan en la asignatura, curso o módulo?	DOCENTES / TUTORES ESPECÍFICOS	B-LEARNING	60	25	06/07/2026	31/07/2026	LIC. JAIME FABIÁN CRIOLLO BASTIDAS MGTR.			1	

c) Sede Santo Domingo

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE				Unidad de Desarrollo Educativo	
	PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				N.º Informe	UED-2026-0020
	DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026				Página:	37 de 49

DE PT	# CUR SOS	NOMBRE	JUSTIFICATIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DIRIGIDO A	MODALIDAD	HORA S	PARTI CIPAN TES	INICIO	FINAL	INSTRUCTOR	P R I M E R O	S E G U N D O	T E R C E R O	C U A R T O
D C C O	32	Escritura de Textos Académicos	Está dirigido a los docentes del DCCO-SS con el propósito de fortalecer sus competencias en la redacción, estructuración y publicación de documentos académicos y científicos	Pregunta 9: ¿Orienta y apoya el docente a los estudiantes en actividades de investigación formativa, incluyendo lectura comprensiva, manejo de fuentes de consulta, identificación y planteamiento de problemas, así como el manejo y procesamiento de datos?	DOCENTES	PRESENCIAL	40	15	06/04/2026	10/04/2026	Ing. Eduardo Benavides		1		
D C EX	33	Docencia 4.0: Integración Pedagógica de la IA en la Enseñanza de las Ciencias Exactas	Capacitar a los docentes en la integración efectiva y pedagógica de herramientas de Inteligencia Artificial en su práctica docente, para modernizar la enseñanza de las ciencias exactas, potenciar el diseño instruccional, personalizar el aprendizaje y desarrollar estrategias de evaluación innovadoras y eficaces.	1.- Didáctica y metodología de la enseñanza. 2.- Recursos de apoyo al aprendizaje.	PERSONAL ACADÉMICO	VIRTUAL	40	19	11/03/2026	20/03/2026	Kevin Jair Chuquitarco Velasco	1			
D C VA	34	Fundamentos de Microscopia	Capacitación en temas de interés para el área de biotecnología	- Pregunta 8: ¿Utiliza el docente los laboratorios, áreas experimentales, equipos o ejercicios/casos prácticos planificados para que los estudiantes fortalezcan la relación entre la teoría y la práctica?	PERSONAL ACADÉMICO	PRESENCIAL	40	10	02/03/2026	10/03/2026	Christian Camacho		1		
	35	Agricultura Digital, Métodos y Aplicaciones	El sector agrícola mundial enfrenta desafíos sin precedentes, como el crecimiento de la población, el cambio climático, la escasez de recursos naturales (agua y tierra cultivable) y la creciente demanda de alimentos más seguros y de mayor calidad. Para garantizar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, es imperativo que la agricultura evolucione y se adapte. La agricultura digital emerge como la respuesta tecnológica a estos desafíos, ofreciendo herramientas para optimizar la producción y reducir el impacto ambiental	1.- Didáctica y metodología de enseñanza 2.- Recursos de apoyo de aprendizaje	DOCENTES	PRESENCIAL	20	6	01/12/2026	12/12/2026	Por definir				1

d) Unidades de Admisión

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 38 de 49

DE PT	# CUR SOS	NOMBRE	JUSTIFICATIVO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DIRIGIDO A	MODALIDAD	HORA S	PARTI CIPAN TES	INICIO	FINAL	INSTRUCTOR	P R I M E R O	S E G U N D O	T E R C E R O	C U A R T O
U A D M	36	ESCRITURA Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS ASISTIDA POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL	En el contexto de la educación superior, el desarrollo de competencias investigativas y de escritura académica constituye un componente fundamental para fortalecer la producción científica de docentes e investigadores. En los últimos años, las herramientas basadas en inteligencia artificial, en particular los modelos de procesamiento del lenguaje natural, han transformado los procesos de búsqueda, organización y generación de información académica.		DOCENTES	VIRTUAL	40	60	46115	17/03/2026	Diego Villamarín	1			
		Ofimática Inteligente con Aplicaciones de Inteligencia Artificial (Word, Excel y PowerPoint)	Desarrollar en los docentes las competencias digitales necesarias para integrar herramientas ofimáticas con inteligencia artificial generativa, aplicándolas a la redacción, análisis de datos, automatización de tareas y creación de presentaciones académicas y profesionales, promoviendo el uso ético y responsable de la IA.	3. Recursos de apoyo al aprendizaje	TÉCNICOS DOCENTES	VIRTUAL	40	40	03/09/2026	3/13/2026	Ing. PABLO PÁLIZ LARREA	1			
U A D M- LA TACU NGA	37	Software especializado para Ingeniería: Automatización y Creación de Tareas Auto calificables con Scripts Inteligentes			DOCENTES	PRESENCIAL	40	20	10/03/2026 23/03/2026	13/03/2026 23/03/2026		1			
	38	Principios metalúrgicos en Química General			DOCENTES	PRESENCIAL	40	20	23/03/2026	06/04/2026		1			
	39	Analítica Visual para Docentes STEM con Tableau, del aula a la investigación y la gestión con estadística aplicada			DOCENTES	PRESENCIAL	40	20	26/03/2026	09/04/2026		1			

ANEXO 3 Cronograma de Ejecución del Plan de Capacitación Docente 2026

		2025			2026											
PROCESO	RESPONSABLE	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Solicitud de necesidades de capacitación Docente	UDED															
Consolidado de necesidades en matriz	UDED															
Generación del plan anual de perfeccionamiento académico 2026	UDED															
Poner en conocimiento del consejo académico el plan de capacitación académico y de personal académico 2026	VAG															
Difundir para conocimiento el plan aprobado con resolución	VDC															
Gestionar la certificación presupuestaria correspondiente	VDC-UDED															
Ejecutar servicios de capacitación sin asignación presupuestaria	UDED															
Informe de avance del primer trimestre del proceso de capacitación	DEP / UDED															
Iniciar el proceso de contratación pública a través de la Unidad de logística	UDED															
Firma de contrato	UDED															
Pago anticipo	UDED															
Informe de avance del segundo trimestre del proceso de capacitación	UDED															
Ejecutar servicios de capacitación con asignación presupuestaria	UDED															

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026

Unidad de Desarrollo Educativo

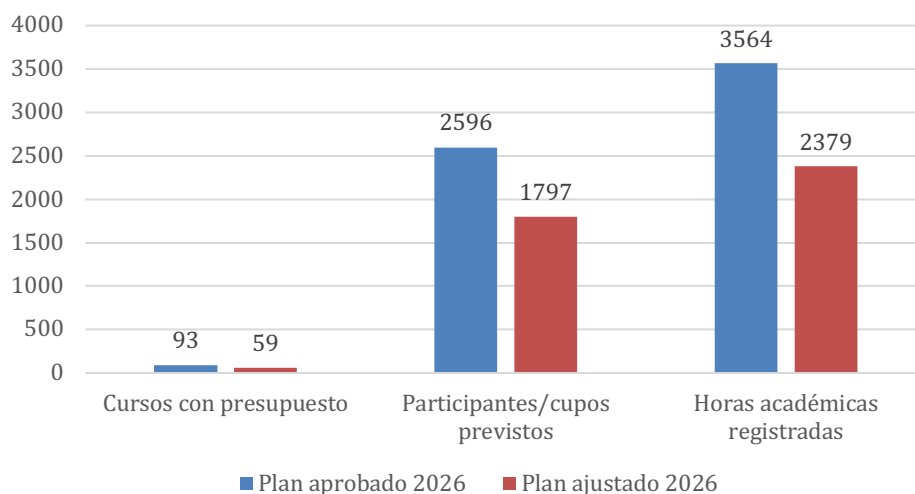
N.º Informe UDED-2026-0020

Página: 40 de 49

		2025			2026											
PROCESO	RESPONSABLE	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Informe de avance del tercer trimestre del proceso de capacitación	UDED															
Determinar el porcentaje de cursos aprobados, ejecutados y reprobados	UDED															
Determinar el valor del presupuesto ejecutado	VDC-UDED															
Remitir informe final sobre el plan de capacitación docente 2026	UDED															
Cierre contrato	UDED															

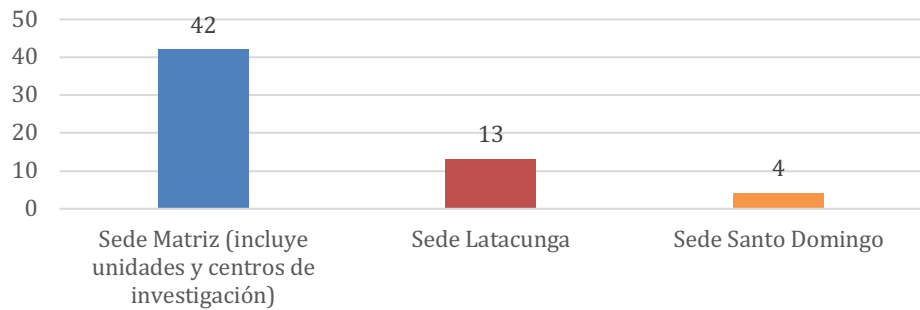
ANEXO 4 Cuadros de distribución por sedes, dominio académico, departamentos y unidades.
Cuadro Resumen de Ajuste del Plan de Capacitación 2026

Variable	Plan aprobado 2026	Plan ajustado 2026	Variación absoluta	Variación %
Cursos con presupuesto	93	59	-34	-37%
Participantes/cupos previstos	2596	1797	-799	-31%
Horas académicas registradas	3564	2379	-1185	-33%
Presupuesto referencial (USD)	\$ 204.796,00	\$ 249.465,00	\$ 44.669,00	22%

Comparativo Plan aprobado vs Plan ajustado

Cuadro de Distribución de Plan por sedes (cursos, participantes, horas y presupuesto referencial)

Sedes	Cursos	Participantes	Horas	Presupuesto
Sede Matriz (incluye unidades y centros de investigación)	42	1.476	1.689	\$ 206.700,00
Sede Latacunga	13	265	520	\$ 35.593,00
Sede Santo Domingo	4	56	170	\$ 7.172,00
TOTAL	59	1.797	2.379	\$ 249.465,00

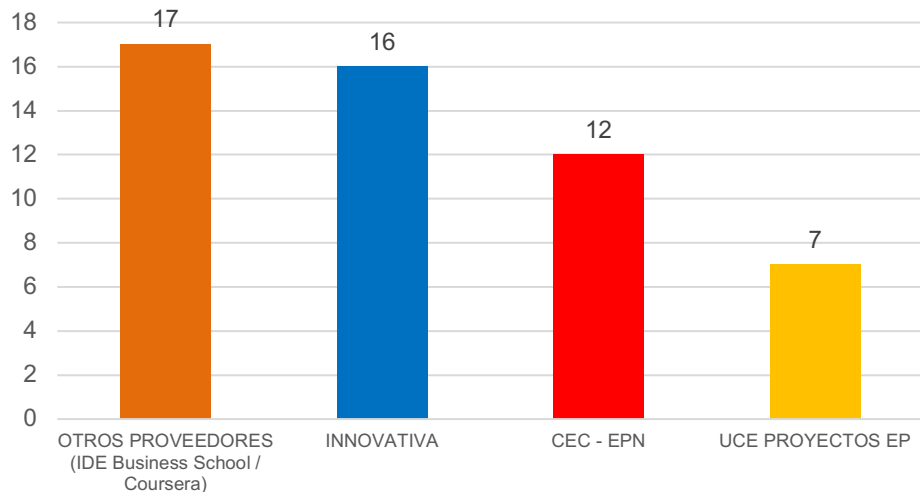
Distribución de Cursos por Sede



Cuadro de distribución de presupuesto por oferentes cotizados

Tipo de oferente	Cursos	Participantes	Horas	Presupuesto estimado
INNOVATIVA	16	342	690	\$ 33.538,00
UCE PROYECTOS EP	7	480	300	\$ 48.850,00
CEC - EPN	12	427	560	\$ 44.052,00
IDE Business School / Coursera	8	192	ND	\$ 74.403,00
OTROS PROVEEDORES	11	310	786	\$ 40.066,00
Certificaciones y Licencias	7	48	ND	\$ 8.556,00
	61	1.799	2.336	\$ 249.465,00

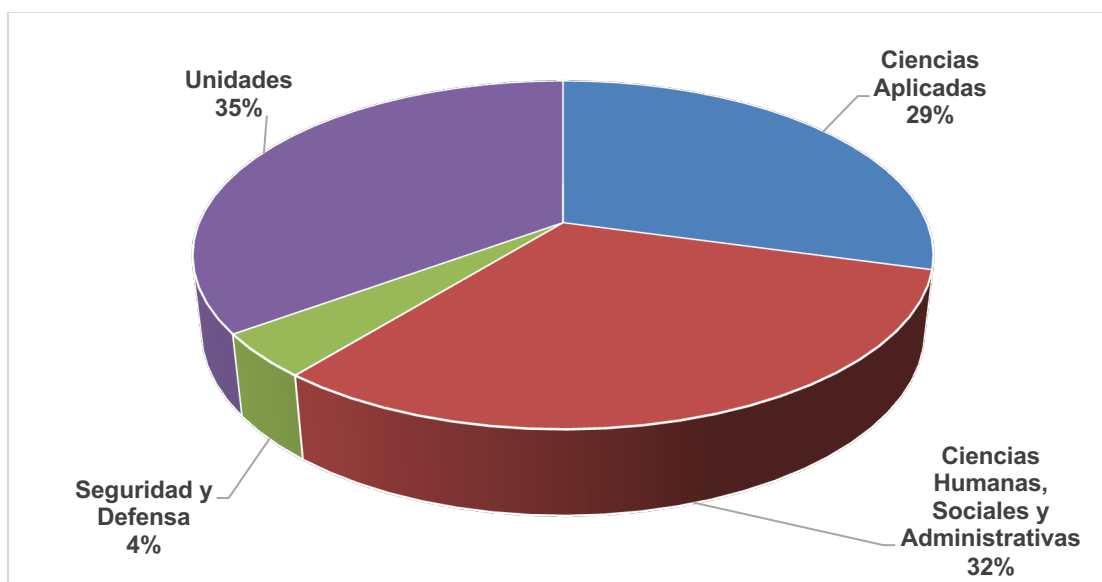
Distribución de Cursos por Oferentes Cotizados



Cuadro de distribución de oferta académica por Dominios Académicos de la Universidad

Dominio Académico	Cursos	Participantes	Horas	Presupuesto Referencial (USD)
Ciencias Aplicadas	29	516	892	73.065,00
Ciencias Humanas, Sociales y Administrativas	10	284	547	78.688,00
Seguridad y Defensa	4	100	200	10.250,00
Unidades	16	897	740	87.462,00
TOTAL	59	1.797	2.379	249.465,00

Distribución de oferta académica por Dominios Académicos de la Universidad



Distribución del Plan por Departamentos / Unidades

Sigla	Departamento / Unidad	Dominio académico	Cursos	Participantes	Horas	Presupuesto Referencial (USD)
CNCN	Centro de Investigación de Nanotecnología	Ciencias Aplicadas	2	16	0	\$ 1.136,00
DCCO	Departamento de Ciencia de la Computación		4	112	160	\$ 9.020,00
DCEM	Departamento Ciencias de la Energía y Mecánica		4	57	120	\$ 15.100,00
DCTC	Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción		4	25	80	\$ 7.077,00
DCVA	Departamento de Ciencias de la Vida y Agricultura		3	100	120	\$ 10.140,00
DCEX	Departamento de Ciencias Exactas		7	134	210	\$ 15.642,00
DEEL	Departamento de Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones		5	72	202	\$ 14.950,00
	Subtotal Ciencias Aplicadas		29	516	892	\$ 73.065,00
DCEA	Departamento de Ciencias Económicas, Adm. y de Comercio	Ciencias Humanas, Sociales y Administrativas	5	104	243	\$ 66.103,00
DCHS	Departamento de Ciencias Humanas y Sociales		3	154	124	\$ 5.210,00
DCME	Departamento de Ciencias Médicas		2	26	180	\$ 7.375,00
	Subtotal Ciencias Humanas, Sociales y Administrativas		10	284	547	\$ 78.688,00
DESDE	Departamento de Seguridad y Defensa (Matriz)	Seguridad y Defensa	2	50	80	\$ 3.250,00
DSDE	Departamento de Seguridad y Defensa (Latacunga)		2	50	120	\$ 7.000,00
	Subtotal Seguridad y Defensa		4	100	200	\$ 10.250,00
UADM	Unidad de Admisión	Unidades	1	70	60	\$ 8.300,00
UBUN	Unidad de Bienestar Universitario		2	120	80	\$ 12.000,00
UED	Unidad de Desarrollo Educativo		8	430	400	\$ 41.900,00
UGIN	Unidad de Gestión de la Investigación		2	215	80	\$ 19.000,00
UGVS	Unidad de Gestión de Vinculación con la Sociedad		3	62	120	\$ 6.262,00
	Subtotal Unidades		16	897	740	\$ 87.462,00
	TOTAL GENERAL		59	1797	2379	\$ 249.465,00

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026					Unidad de Desarrollo Educativo	
						N.º Informe	UDED-2026-0020
						Página:	45 de 49

ANEXO 5: Cuadro de reforma presupuestaria del POA 2026 para el Plan Ajustado de Capacitación Docente.

Línea POA	Programa / Proyecto	Estructura	Nombre de la actividad	Nombre del ítem	Código ítem	Grupo	Presupuesto actual 2026	Valor propuesto 2026	Variación	Devengación prevista
573	82 000 052	Gestión de Desarrollo Educativo	Dotar de capacitación y certificación al personal académico	Capacitación a Servidores Públicos	530612	53	\$ 200.000,00	\$ 248.965,00	\$ 48.965,00	Noviembre 2026
574	82 000 052	Gestión de Desarrollo Educativo	Dotar de capacitación y certificación al personal académico	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570102	57	\$ 5.741,00	\$ 500,00	-\$ 5.241,00	Noviembre 2026
TOTAL							\$ 205.741,00	\$ 249.465,00	\$ 43.724,00	Noviembre 2026

ANEXO 6: Disposiciones para la planificación, ejecución y evaluación del plan anual de perfeccionamiento académico 2026.

A. DISPOSICIÓN GENERAL

La planificación del plan anual de perfeccionamiento académico 2026 de la UFA-ESPE proyectada en función de la disponibilidad presupuestaria y de los plazos que demanden los procesos de contratación, contempla la ejecución de los cursos dentro de los períodos establecidos.

B. DISPOSICIONES PARTICULARES

1. Vicerrectorado Académico General

- Poner en conocimiento del Consejo Académico el Plan anual de perfeccionamiento académico 2026 para su aprobación.
- Dar seguimiento al cumplimiento de la ejecución del Plan anual de perfeccionamiento académico 2026.

2. Vicerrectorado de Docencia

- Disponer a la Unidad de Desarrollo Educativo la elaboración del Plan anual de perfeccionamiento académico 2026.
- Dar seguimiento y controlar el cumplimiento de la ejecución del Plan anual de perfeccionamiento académico 2026.
- Legalizar los certificados de los servicios de capacitación sin asignación presupuestaria que serán ejecutados por cada departamento en coordinación con los Departamentos y la Unidad de Desarrollo Educativo.
- Disponer a la Unidad de Desarrollo Educativo que considere como parte complementaria e inclusiva del Plan anual de perfeccionamiento académico 2026 a los cursos de UNIR.

3. Unidad de Relaciones de cooperación Interinstitucional

- Coordinar con la UNIR la inscripción de los docentes en cada uno de los cursos.

- b. Presentar al término de todos los cursos ofertados por la UNIR un informe de los docentes inscritos, aprobados y no aprobados.

4. Departamentos y/o Unidades Académicas (Coordinadores de Capacitación)

- a. Identificar las necesidades de capacitación dentro de las áreas de conocimiento en relación a los resultados de la heteroevaluación del desempeño docente.
- b. Emitir un informe de la necesidad del servicio de capacitación (detallando los participantes asignados en matriz-sedes-UAE).
- c. Elaborar la planificación de los servicios de capacitación sin asignación presupuestaria.
- d. Elaborar el listado del personal académico inscrito en los servicios de capacitación sin asignación presupuestaria.
- e. Elaborar el listado de instructores responsables de los servicios de capacitación sin asignación presupuestaria.
- f. Ejecutar los servicios de capacitación sin asignación presupuestaria del Plan anual de perfeccionamiento académico 2026.
- g. Elaborar el informe final sobre el nivel de ejecución de los servicios de capacitación sin asignación presupuestaria.
- h. Disponer al personal académico inscrito que, de manera obligatoria, asista a las capacitaciones con y sin asignación presupuestaria establecidas en el Plan anual de perfeccionamiento académico 2026 (Director del Departamento)
- i. Enviar los formatos legalizados de los cursos sin asignación presupuestaria a la Unidad de Desarrollo Educativo para elaborar los certificados de los docentes que han aprobado las capacitaciones.
- j. Entregar los certificados legalizados de los cursos sin asignación presupuestaria a los docentes participantes y que han aprobado los cursos.

5. Unidad de Desarrollo Educativo

- a. Consolidar las necesidades de capacitación y actualización del personal académico de los departamentos.
- b. Elaborar el Plan anual de perfeccionamiento académico 2026.
- c. Solicitar la certificación presupuestaria correspondiente a la estructura presupuestaria del plan anual de perfeccionamiento académico 2026.
- d. Iniciar el proceso de contratación pública del Plan anual de perfeccionamiento académico 2026, a través de la Unidad de Logística.
- e. Dar seguimiento al proceso de contratación del Plan anual de perfeccionamiento académico 2026.
- f. Realizar el seguimiento e informe del Plan anual de perfeccionamiento académico 2026, una vez que se adjudique la empresa contratada.
- g. Dar seguimiento e informe de la ejecución de los servicios de capacitación sin asignación presupuestaria.
- h. Consolidar el listado del personal académico que aprobó los servicios de capacitación con asignación presupuestaria.

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026	Unidad de Desarrollo Educativo	
		N.º Informe	UDED-2026-0020
		Página:	47 de 49

ANEXO 7: Justificación de la cotización de mercado: cronología y cruce de cotizaciones entre ESPE Innovativa, CEC-EPN y UCE Proyectos EP para la reformulación del Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026.

1. Cronología de las cotizaciones recibidas y su contraste con la estimación de ESPE Innovativa

El proceso de consulta de mercado para la reformulación del Plan Anual de Perfeccionamiento Académico 2026 se desarrolló en tres etapas sucesivas, evidenciadas en la documentación remitida por los oferentes ESPE Innovativa, CEC-EPN y UCE Proyectos EP entre marzo y mayo de 2026.

En la primera etapa (marzo de 2026), ambos oferentes presentaron propuestas que cubrieron prácticamente la totalidad del universo de 76 cursos del plan originalmente aprobado: la UCE Proyectos EP, mediante la Proforma N.º 013-2026-UCE-PROYECTOS-EP (31 de marzo de 2026), cotizó los 76 cursos por un valor de USD 317.440,00; y el CEC-EPN, mediante su propuesta técnica de 06 de marzo de 2026, cotizó alrededor de 63 a 69 cursos por un valor de USD 351.589,00. Ambos montos superan sustancialmente el presupuesto de USD 204.796,00 con el que ESPE Innovativa había cotizado el mismo universo de cursos. En la canasta de 48 cursos directamente coincidentes entre ESPE Innovativa y la UCE Proyectos EP en esta etapa, el valor de Innovativa fue de USD 116.562,00 frente a USD 185.130,00 de la UCE, una diferencia de 37%, que constató desde el inicio del proceso que el techo presupuestario aprobado no resultaba suficiente para contratar el plan a precios reales de mercado.

Tabla A7-1. Cronología de cotizaciones por etapa

Oferente	Documento	Fecha	Cursos cotizados	Presupuesto total
ETAPA 1 — Cotización inicial / amplia (marzo 2026)				
ESPE Innovativa	Plan original aprobado	Mar-2026	76	\$ 204.796,00
UCE Proyectos EP	Proforma N.º 013	31-mar-2026	76	\$ 317.440,00
CEC – EPN	Propuesta técnica	06-mar-2026	~63 a 69	\$ 351.589,00
ETAPA 2 — Cotización ajustada / acotada (abril-mayo 2026)				
CEC – EPN	Propuesta ajustada	06-abr-2026	47	\$201.511,00
CEC – EPN	Propuesta firmada final (CEC-RCR-10)	05-may-2026	44	\$201.341,00
UCE Proyectos EP	Proforma N.º 022 firmada final	08-may-2026	44	\$190.980,00
ETAPA 3 — Matriz priorizada vigente				
Consolidado (Innovativa + UCE + CEC-EPN + IDE + otros)	Matriz priorizada	Jun-2026	59	\$249.465,00

Tabla A7-2. Comparación en la canasta común — Etapa 1 (48 cursos coincidentes)

Oferente	Total (48 cursos)	Diferencia
ESPE Innovativa	\$ 116.562,00	— (referencia)
UCE Proyectos EP	\$ 185.130,00	Innovativa 37.0% más baja

Este hallazgo inicial dio lugar a la segunda etapa (abril-mayo de 2026), en la que, en paralelo con el proceso de priorización académica impulsado por el Vicerrectorado de Docencia (memorandos ESPE-VDC-2026-1743-M y ESPE-VDC-2026-1985-M), ambos oferentes presentaron propuestas ajustadas a un universo más acotado de cursos: el CEC-EPN redujo su propuesta a 47 cursos por USD 201.511,00 (06 de abril de 2026) y, finalmente, a 44 cursos por USD 201.341,00 en su propuesta técnico-económica firmada (05 de mayo de 2026); mientras que la UCE Proyectos EP presentó su Proforma N.º 022 firmada (08 de mayo de 2026), también con 44 cursos, por un valor de USD 190.980,00 sin incluir IVA.

Del cruce directo sobre los 50 cursos con dos o más cotizaciones simultáneas en esta segunda etapa, se desprende que ESPE Innovativa presentó el valor más bajo en 47 de ellos (94%), frente a 2 cursos en los que el valor más bajo correspondió al CEC-EPN y 1 curso a la UCE Proyectos EP. En los cursos donde Innovativa resultó más económica, la diferencia promedio frente al CEC-EPN fue de 37,4%, y frente a la UCE Proyectos EP, de 41,7%.

Tabla A7-3. Cobertura de cotización por oferente — Etapa 2

Oferente	N.º de cursos cotizados	% respecto al universo del plan original (76 cursos)
ESPE Innovativa	76	100%
CEC – EPN	44	58%
UCE Proyectos EP	44	58%

Tabla A7-4. Resultado del cruce directo — Etapa 2 (50 cursos con 2 o más cotizaciones)

Indicador	Resultado
Cursos con cotización simultánea de 2 o más oferentes	50
Cursos en que ESPE Innovativa resultó la oferta más baja	47 (94%)
Cursos en que CEC-EPN resultó la oferta más baja	2 (4%)
Cursos en que UCE Proyectos EP resultó la oferta más baja	1 (2%)
% promedio en que Innovativa cotiza por debajo del CEC-EPN	37.4%
% promedio en que Innovativa cotiza por debajo de la UCE	41.7%

Al recalcular el costo de la misma canasta de 50 cursos bajo los precios de cada oferente en la Etapa 2, se confirma que dicha canasta —valorada a precios de ESPE Innovativa en USD 121.291,00— habría costado USD 188.810,00 si se hubiese contratado en su totalidad con la UCE Proyectos EP (55,7% más), y USD 201.255,00 si se hubiese contratado con el CEC-EPN (65,9% más).

	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE PLAN AJUSTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE (PLAN DE CAPACITACIÓN) 2026	Unidad de Desarrollo Educativo	
		N.º Informe	UDED-2026-0020
		Página:	49 de 49

Tabla A7-5. Costo de la misma canasta de 50 cursos, según oferente — Etapa 2

Oferente	Total para los mismos 50 cursos	Diferencia vs. ESPE Innovativa
ESPE Innovativa	\$ 121.291,00	— (referencia)
UCE Proyectos EP	\$ 188.810,00	+55.7%
CEC – EPN	\$ 201.255,00	+65.9%

A título ilustrativo, se presenta una muestra de cursos representativos del cruce de cotizaciones, donde se evidencia el patrón sistemático de diferencia entre la estimación de ESPE Innovativa y los precios de mercado verificados por el CEC-EPN y la UCE Proyectos EP.

Tabla A7-6. Muestra ilustrativa de cursos cruzados — Etapa 2

Curso	Innovativa	CEC-EPN	UCE	Más barata
Neuroeducación y Bienestar Emocional del Estudiante	\$ 1.800,00	\$12.305,00	\$ 3.600,00	INNOVATIVA
Herramientas para Adopciones Curriculares	\$ 3.850,00	\$11.200,00	\$ 8.400,00	INNOVATIVA
IA Aplicada a Proyectos de Investigación	\$ 6.300,00	\$14.980,00	\$12.600,00	INNOVATIVA
Inglés Intermedio	\$ 4.600,00	\$ 5.600,00	\$ 4.800,00	INNOVATIVA
Redes de Telecomunicaciones Avanzadas (5G/6G)	\$ 3.125,00	\$ 2.800,00	\$ 3.000,00	CEC-EPN

La tercera etapa corresponde a la matriz priorizada vigente del Plan Ajustado de Capacitación Docente 2026, que consolida 59 cursos por un presupuesto referencial de USD 249.465,00, integrando cotizaciones de ESPE Innovativa, la UCE Proyectos EP, el CEC-EPN, IDE Business School/Coursera y otros oferentes especializados.

Esta cronología documenta que la reducción del número de cursos no respondió a un criterio arbitrario, sino a un proceso secuencial de contraste de mercado: los oferentes externos cotizaron inicialmente sobre la práctica totalidad del plan aprobado, sus valores resultaron sistemáticamente superiores a la estimación interna de ESPE Innovativa, y dicha brecha de precios —no la disponibilidad de oferta— constituyó el factor determinante que orientó la priorización progresiva de la oferta formativa hacia los cursos de mayor pertinencia y viabilidad presupuestaria.

Fuentes: matriz del Plan Anual de Perfeccionamiento Académico 2026 (marzo 2026); Propuesta técnica CEC-EPN (06-mar-2026 y 06-abr-2026) y propuesta firmada CEC-RCR-10 (05-may-2026); Proforma N.º 013-2026-UCE-PROYECTOS-EP (31-mar-2026) y Proforma N.º 022-2026-UCE-PROYECTOS-EP firmada (08-may-2026). Elaboración: Unidad de Desarrollo Educativo (UDED).